

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 411 DEL 16 DE JUNIO DE
2026**



OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.”

INFORME ACTA PARCIAL 1

**PERIODO DEL INFORME
23 DE JUNIO DE 2026 AL 07 DE JULIO DE 2026**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE AGUAZUL**

**INFORME DE ACTA PARCIAL 1
DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 411 DEL 16 DE JUNIO DE
2026**

OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.”

**PERIODO DE INFORME:
23 DE JUNIO DE 2026 AL 07 DE JULIO DE 2026**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL

CONTRATISTA: LUIS HERNESTO DIEZ LEÓN

**SUPERVISOR DEL CONTRATO:
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ**

AGUAZUL – JULIO DE 2026.

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	6
1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	6
1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	8
1.4. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PROYECTADAS DEL CONTRATO	9
2. ASPECTO TÉCNICO - INFORME DE AVANCE.....	14
2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 23 AL 30 DE JUNIO DE 2026	14
2.2. AVANCE DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS VS EJECUTADO S	15
2.3. ACTAS DE COMITÉ	17
2.4. EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS MANTENIMIENTOS DEL CAMIÓN CANASTA.....	17
3.0. ASPECTOS FINANCIEROS.....	17
3.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	24
3.2. REGISTRO PRESUPUESTAL	24
3.3. BALANCE FINANCIERO	24
3.4. ANTICIPO DEL CONTRATO.....	25
3.5. PLAN INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO	25
3.6. INFORME DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO	25
4. ASPECTO ADMINISTRATIVO.....	25
4.1. ACTAS SUSCRITAS	25
4.2. POLIZAS DEL CONTRATO	25
4.3. RELACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	26
4.4. RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO	26
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	26
6. CONCLUSIONES	30
7. ANEXOS.....	30
ANEXO 1. ASPECTO ADMINISTRATIVO	30
ANEXO 2. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DOCUMENTOS CONTADOR PÚBLICO	30
ANEXO 3. ACTAS DEL CONTRATO.....	30
ANEXO 4. PÓLIZAS.....	30
ANEXO 5. ACTA ENTRADA AL ALMACEN	30
ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PAGO DE APORTES PARAFISCALES	30
ANEXO 1. ASPECTO ADMINISTRATIVO	31

ANEXO 2. ACTAS SUSCRITAS.....	32
ANEXO 3. PÓLIZAS APROBADAS	33
ANEXO 4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	34
ANEXO 5. CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	35

LISTA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 - LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.....	09
ILUSTRACIÓN 2 – PROGRAMADO VS EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO	17

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 - ESPECIFICACIONES DEL CAMIÓN CANASTA	08
TABLA 2 - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	08
TABLA 3. LISTADO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS PREVISTOS PARA LOS MANTENIMIENTOS DEL CAMIÓN CANASTA.....	09
TABLA 4. : INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS UTILIZADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23/06/2026 AL 30/06/2026.....	14
TABLA 5. MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS VS. EJECUTADOS.	16
TABLA 6. CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE LOS MANTENIMIENTOS AL CAMIÓN CANASTA	16
TABLA 7. PRESUPUESTO CONTRACTUAL	17
TABLA 8. INFORMACIÓN DEL CDP	24
TABLA 9. INFORMACIÓN DEL RP	24
Tabla 10. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	24
TABLA 11. ACTAS SUSCRITAS	25
TABLA 12. POLIZAS DEL CONTRATO.....	25
TABLA 13. RELACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.....	26
TABLA 14. RELACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO	100
TABLA 15. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA.....	101
TABLA 16. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.....	102

INTRODUCCIÓN

Mediante el presente documento se presenta la información de la ejecución del contrato en el periodo comprendido entre el 23 de junio al 07 de julio de 2026, en los aspectos Financieros, Administrativos, Jurídico, Contable y técnico, garantizando el cumplimiento de la obligaciones contempladas en el contrato de Prestación de Servicios No. 411 de 2026.

El municipio de Aguazul celebro el contrato de Prestación de Servicios No. 411 de 2026 con el señor LUIS HERNESTO DIAZ LEON, cuyo objeto es: **“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO”**, el cual fue adjudicado mediante Carta Aceptación Oferta Invitación Publica: Secop II No. MA-MC-SI-019-2026 del 16 de junio de 2026

El mencionado contrato se suscribió por un valor de \$48.614.490,00 y con un plazo de ejecución de siete (07) meses y/o hasta agotar recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Al contrato se le dio acta de inicio el día 23 de junio del presente año, con fecha prevista de terminación para el día 22 de enero del 2027.

Una vez iniciado el contrato, se procedió a realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, iniciando con lavada general, engrase general, cambio de aceite motor y filtros. Se continuó con los mantenimientos correctivos al sistema hidráulico, donde se realizaron reparaciones en general, donde se utilizó una grúa telescópica para cambiar las mangueras hidráulicas de alta presión, con diámetro de 3/8", 1/4" y 3/16" y de 9 metros de largo. Por otra parte, se cambiaron las llantas traseras y delanteras como también, se cambió el kit de rodamientos de la llanta trasera derecha.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Éste capítulo menciona detalladamente la localización del proyecto y la descripción del proyecto, enfocado a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, información básica del contrato, actividades de mantenimiento preventivo y correctivo proyectadas, las actividades ejecutas durante el periodo de ejecución del presente informe.

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Aguazul está ubicado en el centro-oriente de Colombia, en el departamento de Casanare. Se encuentra en el piedemonte llanero, a una altitud de 290 m.s.n.m.. Dista a 27 km al sur de Yopal (24 minutos en carro) y a 361 km de Bogotá (aprox. 6.5 horas por tierra). Limita al sur con Tauramena y Maní (Casanare), al norte con los municipios de Pajarito (Boyacá) y Recetor (Casanare), al oriente con la capital del departamento, Yopal, y al occidente con Tauramena y Recetor (Casanare).

Ilustración No. 1: Localización del municipio



1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Ante la necesidad de mantener el sistema de alumbrado público en óptimas condiciones, el municipio de Aguazul cuenta con un camión canasta esencial para apoyar las actividades de mantenimiento del alumbrado público, teniendo en cuenta que es de gran ayuda para el personal técnico de la Secretaría de Infraestructura, ya que permite el ascenso a lugares de difícil acceso donde se evidencia que con el equipo de pretales no se puede acceder a realizar el mantenimiento de las luminarias del servicio de alumbrado público. También con el camión canasta, se puede ascender con elementos y herramientas por su facilidad de maniobrar para brindar un buen trabajo en el desarrollo de las actividades que se tienen programadas desde la Secretaría de Infraestructura en mejorar el alumbrado público del área urbana y rural del municipio.

Con la ayuda de este equipo es posible tener mayores rendimientos en la ejecución de las tareas de mantenimiento y reparación del sistema de alumbrado público con bajos costos de operación, pues no requiere de una cama baja para movilizar de un lugar a otro. Adicionalmente, la canasta de este equipo, es de fibra de vidrio con una resistencia dieléctrica de 1.000 voltios, ofreciendo protección al trabajador cuando se ejecutan labores cerca de las redes eléctricas energizadas en media y baja tensión. El camión canasta tiene una plataforma elevadora montada sobre el camión ideal para trabajos en alturas en exteriores, cuenta con una canasta porta personas con una capacidad de peso para dos (2) operarios y la herramienta que se requiera, así como los elementos con los cuales se realiza la reparación y mantenimiento de las luminarias. A continuación, se menciona la información más importante del camión canasta que apoya las actividades de mantenimiento y reparación del sistema de alumbrado público del municipio de Aguazul.

Tabla No. 1: Especificaciones del camión canasta

TIPO	MARCA	MODELO	PLACA	AÑO	No. CHASIS	ESTADO
Camión canasta	Fotón	BJ1039V3JD3-1	OLM 069	2021	LVBV3JBB0ME002778	Operativo

El camión canasta marca Fotón año 2021, en el desarrollo de las actividades propias de mantenimiento, reparación y/o optimización del sistema de alumbrado público en zona urbana y rural del municipio, presenta deterioro y desgaste los sistemas mecánicos y demás como son el sistema de transmisión y control de potencia, sistema hidráulico, sistema de ruedas, sistema de refrigeración, sistema eléctrico, sistema de suspensión, sistema de dirección, cabina, entre otros: por lo anterior, el camión canasta requiere de los mantenimientos preventivos y correctivos para su normal funcionamiento. Dentro de los mantenimientos preventivos se contemplan programar el cambio de aceite motor y filtros cada 250 horas, transmisiones y caja de velocidades cada 3.000 horas de trabajo se debe realizar el cambio de valvulina; recuperar el nivel de refrigerante cada vez que lo requiera, engrase de la máquina que el todos los días, lavada de la máquina se recomienda cada 15 días. Los mantenimientos correctivos identificados que se deben realizar son: cambiar buje bisagra puertas, cambiar plumillas limpia brisas, realizar mantenimiento aire acondicionado, reparar/cambiar prensa de embrague, cambiar balinera del clutch, cambiar cruceta cardan, revisión general sistema hidráulico. Presenta lentitud de la sección segunda del brazo de la grúa, cambiar empaquetaduras cilindros estabilizadores, mantenimiento control inferior, cambiar acople toma fuerza hidráulico, calibración presiones sistema hidráulico, revisar sistema eléctrico en general, cambiar bujes y pasadores ballesta delanteras y traseras, cambiar amortiguadores delanteros y traseros, engrase rodamientos delanteros – traseros, revisar/cambiar rodamientos delanteros-traseros, cambiar splinder, cambiar asbestos ruedas delanteras –traseras, cambiar cauchos barra estabilizadora, cambiar tapa tanque de combustible, cambiar tapa protectora de líquido de frenos.

El contrato presenta la siguiente caracterización:

1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El contrato presenta la siguiente caracterización:

Tabla No. 2: Información general del Contrato

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	MA-MC-SI-019-2026
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.	0411 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026

OBJETO	“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO”
NOMBRE CONTRATISTA:	LUIS HERNESTO DIAZ LEON
	Nit.79.778.912-9
VALOR CONTRATO INICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$48.614.490,00 M.L.C)
PLAZO INICIAL:	SIETE(07) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	23 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE ENERO DE 2027
ESTADO:	EN EJECUCION

1.4. ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PROYECTADAS DEL CONTRATO

Las actividades de mantenimientos preventivos y correctivos del camión canasta se ejecutan por monto agotable, es decir, se va interviniendo la maquina a medida que se vaya presentado la falla en algún sistema, sin embargo, al iniciar el contrario se evidencio que se debe cambiar con urgencia las llantas de tracción y direccionales, como también intervenir el sistema hidráulico.

A continuación se describen las actividades del contrato con sus respectivas cantidades:

Tabla No. 3: Listado de repuestos, insumos y accesorios previstos para los mantenimientos del camión canasta.

ITEMS	DESCRIPCION COMPLETA CON ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN/SERVICIO	U.M	CANT.
1	CAMION CANASTA MARCA FOTON PLACA OLM 069 AÑO 2021		
1.1	MANTENIMIENTO PREVEVENTIVO		

1.1.1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1
1.1.2	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1
1.1.3	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1
1.1.4	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1
1.1.5	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	1
1.1.6	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
1.1.7	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
1.1.8	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1
1.1.9	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1
1.1.10	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	1
1.1.11	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	1
1.1.12	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	1
1.1.13	MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE MOTOR 15W40	UNIDAD	1
1.1.14	VALVULINA 85W140	GALÓN	1
1.1.15	MANO DE OBRA CAMBIO VALVULINA 85W140	UNIDAD	1
1.1.16	VALVULINA 80W90	GALÓN	1
1.1.17	MANO DE OBRA CAMBIO VALVULINA 80W90	UNIDAD	1
1.1.18	ACEITE HIDRÁULICO ISO 68	GALÓN	1
1.1.19	MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE HIDRÁULICO ISO 68	UNIDAD	1
1.1.20	ENGRASE EN GENERAL	UNIDAD	1
1.1.21	LIQUIDO REFRIGERANTE RADIADOR	GALÓN	1
1.1.22	MANO DE OBRA CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE RADIADOR	UNIDAD	1
1.1.23	LAVADA GENERAL	UNIDAD	1
1.1.24	GRASA RODAMIENTOS(TARRO DE 330 GR)	TARRO	1
1.1.25	MANO DE OBRA CAMBIO GRASA RODAMIENTOS	UNIDAD	1
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO		
1,2,2	SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y CONTROL DE POTENCIA		
	KIT EMBRAGUE COMPLETO (PRENSA, DISCO, COLLARIN Y VOLANTE)	KIT	1
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMBRAGUE COMPLETO	UNIDAD	1
	REPARAR PRENSA	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA REPARAR PRENSA	UNIDAD	1
	CILINDRO MAESTRO DE EMBRAGUE	UNIDAD	1

	MANO DE OBRA CAMBIO CILINDRO MAESTRO DE EMBRAGUE	UNIDAD	1
	BALINERA DE CLUTH	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO BALINERA DE CLUTH	UNIDAD	1
	PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1
	KIT GUARDA POLVOS PALANCA DE CAMBIOS	KIT	1
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT GUARDA POLVOS PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1
	RETENEDOR SPEED	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO RETENEDOR SPEED	UNIDAD	1
	RETENEDOR CAJA TRASERO	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO RETENEDOR CAJA TRASERO	UNIDAD	1
	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1
1.2.3	SISTEMA HIDRÁULICO		
	REPARACIONES HIDRAULICAS EN GENERAL (CAMBIO DE O'RING, ACOPLER, ETC)	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA REPARACIONES HIDRAULICAS EN GENERAL	UNIDAD	1
	KIT EMPAQUETADURA CILINDRO ESTABILIZADOR	KIT	1
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMPAQUETADURA CILINDRO ESTABILIZADOR	UNIDAD	1
	KIT EMPAQUETADURA BANCO DE VALVULAS	KIT	1
	MANO DE OBRA CAMBIO EMPAQUETADURA BANCO DE VALVULAS	UNIDAD	1
	KIT EMPAQUETADURA CILINDRO BRAZO CANASTA	KIT	1
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMPAQUETADURA CILINDRO BRAZO CANASTA	UNIDAD	1
	KIT EMPAQUETADURA VALVULA RETENCION BRAZO	KIT	1
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMPAQUETADURA VALVULA RETENCION BRAZO	UNIDAD	1
	MANTENIMIENTO CONTROL INFERIOR	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CONTROL INFERIOR	UNIDAD	1
	KIT EMPAQUETADURA BOMBA PRINCIPAL DEL SISTEMA HIDRAULICO	KIT	1
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMPAQUETADURA BOMBA PRINCIPAL DEL SISTEMA HIDRAULICO	UNIDAD	1
	ACOPLE TOMA FUERZA HIDRAULICO	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO ACOPLE TOMA FUERZA HIDRAULICO	UNIDAD	1

	CALIBRACION SISTEMA HIDRAULICO	UNIDAD	1
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	1
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	1
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	1
1.2.4	SISTEMA DE RUEDAS		
	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1
	KIT RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	KIT	1
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	UNIDAD	1
	SPLINDER	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO SPLINDER	UNIDAD	1
	KIT ALBESTO RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT ALBESTO RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1
	KIT ALBESTO RUEDAS DELANTERAS	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT ALBESTO RUEDA DELANTERAS	UNIDAD	1
	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (215/75R17)	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES	UNIDAD	1
	CAUCHO BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO CAUCHO BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1
	GUAYA DE FRENO DE MANO	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO GUAYA DE FRENO DE MANO	UNIDAD	1
1.2.5	SISTEMA DE REFRIGERACION		
	REPARAR SISTEMA DE REFRIGERACION EN GENERAL	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA REPARAR SISTEMA DE REFRIGERACION EN GENERAL	UNIDAD	1
	LAVADO Y SONDEO DEL RADIADOR	UNIDAD	1
	TAPA DEL RADIADOR	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA INSTALACION TAPA DEL RADIADOR	UNIDAD	1
	MANGUERA ACOPLE DEL RADIADOR	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA INSTALACION MANGUERA ACOPLE DEL RADIADOR	UNIDAD	1
	TAPA TANQUE AUXILIAR DEL REFRIGERANTE	UNIDAD	1
1.2.6	SISTEMA ELECTRICO		

	REPARACIONES ELECTRICAS EN GENERAL	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA REPARACIONES ELECTRICAS EN GENERAL	UNIDAD	1
	REPARACION ARRANQUE	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA REPARACION ARRANQUE	UNIDAD	1
	REPARACION ALTERNADOR	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA REPARACION ALTERNADOR	UNIDAD	1
	BATERIA 30H	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA INSTALACION BATERIA 30H	UNIDAD	1
1.2.7	SISTEMA DE SUSPENSION		
	PASADORES Y BUJES BALLESTAS DELANTERAS	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO PASADORES Y BUJES BALLESTAS DELANTERAS	UNIDAD	1
	PASADORES Y BUJES BALLESTAS TRASERAS	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO PASADORES Y BUJES BALLESTAS TRASERAS	UNIDAD	1
	AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1
	AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	1
1.2.8	SISTEMA DE DIRECCION		
	TERMINALES DE DIRECCION	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO TERMINALES DE DIRECCION	UNIDAD	1
1.2.9	CABINA		
	BUJE BISAGRA PUERTA	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO BUJE BISAGRA PUERTA	UNIDAD	1
	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA CAMBIO PLUMILLAS LIMPIABRISAS	UNIDAD	1
	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1
	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1
	TAPETES PISO	UNIDAD	1
1.2.10	OTROS		
	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
	TAPA PROTECTORA DE LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD	1
	SOLDADURAS EN GENERAL	UNIDAD	1
	CAJA DE HERRAMIENTAS	UNIDAD	1
	JUEGO DE LLAVES MIXTAS/COMBINADAS (ESTUCHE DE 14 UNIDADES, 3/8"-1 1/4")	UNIDAD	1
	MACETA DE 6 LIBRAS	UNIDAD	1
	LLAVE EXPANSIVA DE 18" MANGO RECUBIERTO EN PLÁSTICO	UNIDAD	1

	JUEGO DE LLAVES ALLEN DE 1/16"-3/8" (10 UNIDADES)	UNIDAD	1
	LLAVE PARA TUBO DE 18"	UNIDAD	1
	TIJERA HOJA LATERAL DE 10" (LARGO DE PUNTA DE CORTE: 51 MM, CORTE: RECTO). PESO: 540 GR	UNIDAD	1
	HOMBRE SOLO/ALICATE CAIMÁN DE 10" (AJUSTE DE QUIJADA: 0" - 1-3/4" (0 MM - 44 MM), QUIJADA RECTA	UNIDAD	1
	ALICATE (9 PUL LARGO (228 MM)	UNIDAD	1
	JUEGO DE DESTORNILLADORES MIXTO (10 UNIDADES). CONTIENE: DESTORNILLADOR PLANO DE 1/4" X 6" , PLANO DE 1/4" X 4", PLANO DE 1/4" X 1-1/2", PLANO DE 3/16" X 6", PLANO DE 3/162 X 4" , PLANO DE 3/16" X 3" DESTORNILADOR PUNTA EN CRUZ #3 X 6" , CRUZ #2 X 4", CRUZ #2 X 1-1/2", CRUZ #1 X 4"	UNIDAD	1
	ENGRASADORA MANUAL DE 5 KG A PALANCA	UNIDAD	1

2. ASPECTO TÉCNICO - INFORME DE AVANCE

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 23 AL 07 DE JULIO DE 2026

Para éste periodo se procedió a realizar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, iniciando con lavada general, engrase general, cambio de aceite motor y filtros. Se continuó con los mantenimientos correctivos al sistema hidráulico, donde se realizaron reparaciones en general, donde se utilizó una grúa telescópica para cambiar las mangueras hidráulicas de alta presión, con diámetro de 3/8", 1/4" y 3/16" y de 9 metros de largo. Por otra parte, se cambiaron las llantas traseras y delanteras como también, se cambió el kit de rodamientos de la llanta trasera derecha.

A continuación se mencionan los insumos, repuestos y accesorios utilizados en los mantenimientos preventivos y correctivos al camión canasta:

Tabla No. 4: Insumos, repuestos y accesorios utilizados en el periodo comprendido del 23/06/2026 al 07/07/2026

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA (19%-valor unitario)	VALOR TOTAL
1	CAMION CANASTA MARCA FOTON PLACA OLM 069 AÑO 2021					
1.1	MANTENIMIENTO PREVEVENTIVO					
1.1.1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$90.000,00	\$17.100,00	\$107.100,00
1.1.2	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00
1.1.3	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$440.000,00	\$83.600,00	\$523.600,00
1.1.4	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00
1.1.7	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$114.300,00	\$21.717,00	\$136.017,00
1.1.8	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00

1.1.9	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$85.600,00	\$16.264,00	\$101.864,00
1.1.10	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00
1.1.13	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	2,00	\$266.333,00		\$532.666,00
1.1.14	MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE MOTOR 15W40	UNIDAD	1,00	\$38.000,00	\$7.220,00	\$45.220,00
1.1.21	ENGRASE EN GENERAL	UNIDAD	1,00	\$120.000,00	\$22.800,00	\$142.800,00
1.1.24	LAVADA GENERAL	UNIDAD	1,00	\$236.600,00	\$44.954,00	\$281.554,00
1.2.3	SISTEMA HIDRÁULICO					
	REPARACIONES HIDRAULICAS EN GENERAL (CAMBIO DE MANGUERAS, O'RING, ACOPLES, ETC)	UNIDAD	2,00	\$2.073.300,00	\$393.927,00	\$4.934.454,00
	MANO DE OBRA REPARACIONES HIDRAULICAS EN GENERAL	UNIDAD	2,00	\$373.300,00	\$70.927,00	\$888.454,00
	CALIBRACION SISTEMA HIDRAULICO	UNIDAD	1,00	\$556.600,00	\$105.754,00	\$662.354,00
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.173.300,00	\$222.927,00	\$5.584.908,00
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	5,00	\$1.134.300,00	\$215.517,00	\$6.749.085,00
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.093.300,00	\$207.727,00	\$5.204.108,00
1.2.4	SISTEMA DE RUEDAS					
	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1,00	\$666.600,00	\$126.654,00	\$793.254,00
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1,00	\$186.600,00	\$35.454,00	\$222.054,00
	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (215/75R17)	UNIDAD	4,00	\$1.736.600,00	\$329.954,00	\$8.266.216,00
	MANO DE OBRA CAMBIO LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES	UNIDAD	4,00	\$73.300,00	\$13.927,00	\$348.908,00
PRESUPUESTO ESTIMADO						\$35.691.216,00

2.2 AVANCE DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS VS EJECUTADO S

Tabla No. 5: Mantenimientos programados vs. Ejecutados

PERIODO	% PROGRAMADO MES	% EJECUTADO MES	% ACUMLADO PROGRAMADO	% ACUMULADO EJEUTADO
DEL 23 AL 30 DE JUNIO DE 2026	14,28%	73,42%	6,57%	73,42%

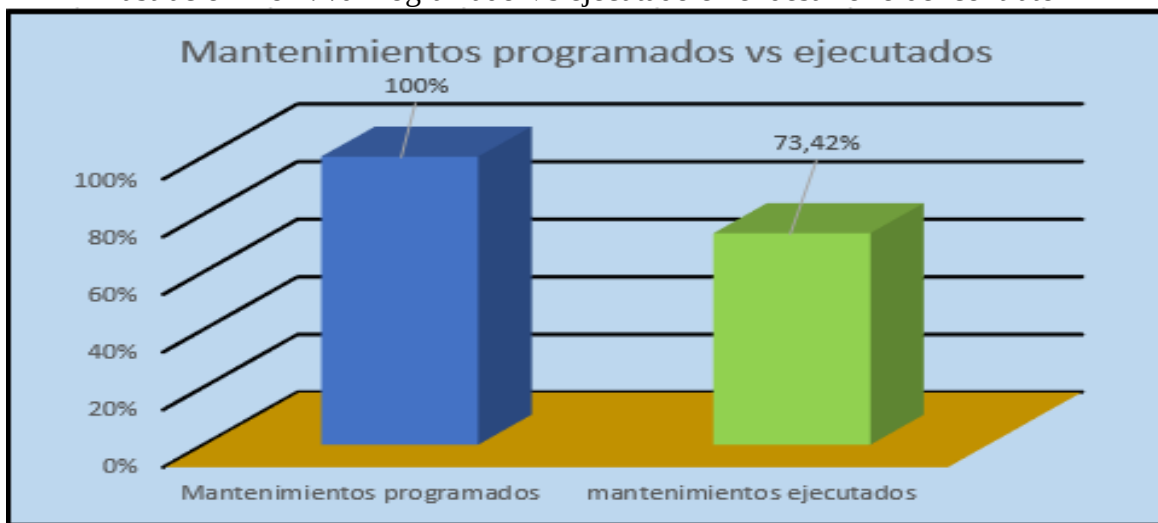
En la siguiente tabla se desglosa el valor programado y ejecutado en el periodo comprendido entre el 2306/2026 al 07/07/2026.

Tabla No. 6: Control de programación y avance de los mantenimientos al Camión Canasta

CONDICIONES CONTRACTUALES							CANTIDADES EJECUTADAS					
							EJECUTADO (23/06/2026 AL 07/07/2026)			CANT. ACUMULADA EJECUTADA	VALOR EJEC. ACUMULADO	%
ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA (19%-valor unitario)	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	%			
1	CAMION CANASTA MARCA FOTON PLACA OLM 069 AÑO 2021											
1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO											
1.1.1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$90.000,00	\$17.100,00	\$107.100,00	1,00	\$107.100,00	0,22%	1,00	\$107.100,00	0,22%
1.1.2	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00	1,00	\$41.650,00	0,09%	1,00	\$41.650,00	0,09%
1.1.3	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$440.000,00	\$83.600,00	\$523.600,00	1,00	\$523.600,00	1,08%	1,00	\$523.600,00	1,08%
1.1.4	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00	1,00	\$41.650,00	0,09%	1,00	\$41.650,00	0,09%
1.1.7	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$114.300,00	\$21.717,00	\$136.017,00	1,00	\$136.017,00	0,28%	1,00	\$136.017,00	0,28%
1.1.8	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00	1,00	\$41.650,00	0,09%	1,00	\$41.650,00	0,09%
1.1.9	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$85.600,00	\$16.264,00	\$101.864,00	1,00	\$101.864,00	0,21%	1,00	\$101.864,00	0,21%
1.1.10	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00	1,00	\$41.650,00	0,09%	1,00	\$41.650,00	0,09%
1.1.13	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	1,00	\$266.333,00		\$266.333,00	2,00	\$532.666,00	1,10%	2,00	\$532.666,00	1,10%
1.1.14	MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE MOTOR 15W40	UNIDAD	1,00	\$38.000,00	\$7.220,00	\$45.220,00	1,00	\$45.220,00	0,09%	1,00	\$45.220,00	0,09%
1.1.21	ENGRASE EN GENERAL	UNIDAD	1,00	\$120.000,00	\$22.800,00	\$142.800,00	1,00	\$142.800,00	0,29%	1,00	\$142.800,00	0,29%
1.1.24	LAVADA GENERAL	UNIDAD	1,00	\$236.600,00	\$44.954,00	\$281.554,00	1,00	\$281.554,00	0,58%	1,00	\$281.554,00	0,58%
1.2.3	SISTEMA HIDRÁULICO		1,00						0,00%		\$0,00	0,00%
	REPARACIONES HIDRAULICAS EN GENERAL (CAMBIO DE MANGUERAS, O'RING, ACOPLERES, ETC)	UNIDAD	1,00	\$2.073.300,00	\$393.927,00	\$2.467.227,00	2,00	\$4.934.454,00	10,15%	2,00	\$4.934.454,00	10,15%
	MANO DE OBRA REPARACIONES HIDRAULICAS EN GENERAL	UNIDAD	1,00	\$373.300,00	\$70.927,00	\$444.227,00	2,00	\$888.454,00	1,83%	2,00	\$888.454,00	1,83%
	CALIBRACION SISTEMA HIDRAULICO	UNIDAD	1,00	\$556.600,00	\$105.754,00	\$662.354,00	1,00	\$662.354,00	1,36%	1,00	\$662.354,00	1,36%
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLERES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	1,00	\$1.173.300,00	\$222.927,00	\$1.396.227,00	4,00	\$5.584.908,00	11,49%	4,00	\$5.584.908,00	11,49%
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLERES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	1,00	\$1.134.300,00	\$215.517,00	\$1.349.817,00	5,00	\$6.749.085,00	13,88%	5,00	\$6.749.085,00	13,88%
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLERES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	1,00	\$1.093.300,00	\$207.727,00	\$1.301.027,00	4,00	\$5.204.108,00	10,70%	4,00	\$5.204.108,00	10,70%
1.2.4	SISTEMA DE RUEDAS											
	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1,00	\$666.600,00	\$126.654,00	\$793.254,00	1,00	\$793.254,00	1,63%	1,00	\$793.254,00	1,63%
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1,00	\$186.600,00	\$35.454,00	\$222.054,00	1,00	\$222.054,00	0,46%	1,00	\$222.054,00	0,46%
	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (205/75R17)	UNIDAD	1,00	\$1.736.600,00	\$329.954,00	\$2.066.554,00	4,00	\$8.266.216,00	17,00%	4,00	\$8.266.216,00	17,00%
	MANO DE OBRA CAMBIO LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES	UNIDAD	1,00	\$73.300,00	\$13.927,00	\$87.227,00	4,00	\$348.908,00	0,72%	4,00	\$348.908,00	0,72%
VALOR DEL CONTRATO						\$48.614.490,00		\$35.691.216,00	73,42%		\$35.691.216,00	73,42%

En la siguiente ilustración se presenta la programación de los mantenimientos frente a lo ejecutado con corte al 30 de junio del presente año.

Ilustración No 2: % Programado Vs ejecutado en el desarrollo del contrato



La ejecución total del contrato a corte del 07 de julio de 2026 es del 73,42% equivalente a \$ 35.691.216,00.

2.3 ACTAS DE COMITÉ

Para el presente informe no se han suscrito acta de comité

2.4 EQUIPOS UTILIZADOS EN LOS MANTENIMIENTOS DEL CAMIÓN CANASTA

Para la ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos del camión canasta se utilizó herramienta menor adecuada para las actividades realizadas, sin embargo para el cambio de las mangueras hidráulicas dieléctricas de alta presión, se utilizó una grúa telescópica para desmontar el boom del camión canasta y una vez cambiadas las mangueras se volvió a utilizar para montar el boom.

3.0 ASPECTOS FINANCIEROS

A continuación, se relaciona el presupuesto contractual.

Tabla No. 7: Presupuesto contractual

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA (19%-valor unitario)	VALOR TOTAL
1	CAMION CANASTA MARCA FOTON PLACA OLM 069 AÑO 2021					
1.1	MANTENIMIENTO PREVEVENTIVO					
1.1.1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$90.000,00	\$17.100,00	\$107.100,00
1.1.2	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00
1.1.3	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$440.000,00	\$83.600,00	\$523.600,00

1.1.4	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00
1.1.6	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00
1.1.7	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$114.300,00	\$21.717,00	\$136.017,00
1.1.8	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00
1.1.9	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$85.600,00	\$16.264,00	\$101.864,00
1.1.10	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00
1.1.11	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	1,00	\$280.000,00	\$53.200,00	\$333.200,00
1.1.12	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00
1.1.13	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	1,00	\$266.333,00		\$266.333,00
1.1.14	MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE MOTOR 15W40	UNIDAD	1,00	\$38.000,00	\$7.220,00	\$45.220,00
1.1.15	VALVULINA 85W140	GALÓN	1,00	\$229.333,00		\$229.333,00
1.1.16	MANO DE OBRA CAMBIO VALVULINA 85W140	UNIDAD	1,00	\$38.000,00	\$7.220,00	\$45.220,00
1.1.17	VALVULINA 80W90	GALÓN	1,00	\$233.000,00		\$233.000,00
1.1.18	MANO DE OBRA CAMBIO VALVULINA 80W90	UNIDAD	1,00	\$38.000,00	\$7.220,00	\$45.220,00
1.1.19	ACEITE HIDRÁULICO ISO 68	GALÓN	1,00	\$252.667,00		\$252.667,00
1.1.20	MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE HIDRÁULICO ISO 68	UNIDAD	1,00	\$38.000,00	\$7.220,00	\$45.220,00
1.1.21	ENGRASE EN GENERAL	UNIDAD	1,00	\$120.000,00	\$22.800,00	\$142.800,00
1.1.22	LIQUIDO REFRIGERANTE RADIADOR	GALÓN	1,00	\$144.300,00	\$27.417,00	\$171.717,00
1.1.23	MANO DE OBRA CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE RADIADOR	UNIDAD	1,00	\$35.600,00	\$6.764,00	\$42.364,00
1.1.24	LAVADA GENERAL	UNIDAD	1,00	\$236.600,00	\$44.954,00	\$281.554,00
1.1.25	GRASA RODAMIENTOS(TARRO DE 330 GR)	TARRO	1,00	\$216.000,00		\$216.000,00
1.1.26	MANO DE OBRA CAMBIO GRASA RODAMIENTOS	UNIDAD	1,00	\$42.600,00	\$8.094,00	\$50.694,00
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
1.2.2	SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y CONTROL DE POTENCIA					
	KIT EMBRAGUE COMPLETO (PRENSA, DISCO, COLLARIN Y VOLANTE)	KIT	1,00	\$4.383.300,00	\$832.827,00	\$5.216.127,00
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMBRAGUE COMPLETO	UNIDAD	1,00	\$740.000,00	\$140.600,00	\$880.600,00
	REPARAR PRENSA	UNIDAD	1,00	\$856.600,00	\$162.754,00	\$1.019.354,00

	MANO DE OBRA REPARAR PRENSA	UNIDAD	1,00	\$343.300,00	\$65.227,00	\$408.527,00
	CILINDRO MAESTRO DE EMBRAGUE	UNIDAD	1,00	\$316.600,00	\$60.154,00	\$376.754,00
	MANO DE OBRA CAMBIO CILINDRO MAESTRO DE EMBRAGUE	UNIDAD	1,00	\$120.000,00	\$22.800,00	\$142.800,00
	BALINERA DE CLUTH	UNIDAD	1,00	\$228.300,00	\$43.377,00	\$271.677,00
	MANO DE OBRA CAMBIO BALINERA DE CLUTH	UNIDAD	1,00	\$123.300,00	\$23.427,00	\$146.727,00
	PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1,00	\$190.000,00	\$36.100,00	\$226.100,00
	MANO DE OBRA CAMBIO PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1,00	\$90.000,00	\$17.100,00	\$107.100,00
	KIT GUARDA POLVOS PALANCA DE CAMBIOS	KIT	1,00	\$198.300,00	\$37.677,00	\$235.977,00
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT GUARDA POLVOS PALANCA DE CAMBIOS	UNIDAD	1,00	\$104.000,00	\$19.760,00	\$123.760,00
	RETENEDOR SPEED	UNIDAD	1,00	\$276.600,00	\$52.554,00	\$329.154,00
	MANO DE OBRA CAMBIO RETENEDOR SPEED	UNIDAD	1,00	\$116.600,00	\$22.154,00	\$138.754,00
	RETENEDOR CAJA TRASERO	UNIDAD	1,00	\$316.600,00	\$60.154,00	\$376.754,00
	MANO DE OBRA CAMBIO RETENEDOR CAJA TRASERO	UNIDAD	1,00	\$116.600,00	\$22.154,00	\$138.754,00
	CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1,00	\$461.600,00	\$87.704,00	\$549.304,00
	MANO DE OBRA CAMBIO CRUCETA CARDAN	UNIDAD	1,00	\$168.300,00	\$31.977,00	\$200.277,00
1.2.3	SISTEMA HIDRÁULICO					
	REPARACIONES HIDRAULICAS EN GENERAL (CAMBIO DE MANGUERAS, O´RING, ACOPLER, ETC)	UNIDAD	1,00	\$2.073.300,00	\$393.927,00	\$2.467.227,00
	MANO DE OBRA REPARACIONES HIDRAULICAS EN GENERAL	UNIDAD	1,00	\$373.300,00	\$70.927,00	\$444.227,00
	KIT EMPAQUETADURA CILINDRO ESTABILIZADOR	KIT	1,00	\$860.000,00	\$163.400,00	\$1.023.400,00
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMPAQUETADURA CILINDRO ESTABILIZADOR	UNIDAD	1,00	\$373.300,00	\$70.927,00	\$444.227,00
	KIT EMPAQUETADURA BANCO DE VALVULAS	KIT	1,00	\$833.300,00	\$158.327,00	\$991.627,00
	MANO DE OBRA CAMBIO EMPAQUETADURA BANCO DE VALVULAS	UNIDAD	1,00	\$373.300,00	\$70.927,00	\$444.227,00

	KIT EMPAQUETADURA CILINDRO BRAZO CANASTA	KIT	1,00	\$1.250.000,00	\$237.500,00	\$1.487.500,00
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMPAQUETADURA CILINDRO BRAZO CANASTA	UNIDAD	1,00	\$873.300,00	\$165.927,00	\$1.039.227,00
	KIT EMPAQUETADURA VALVULA RETENCION BRAZO	KIT	1,00	\$680.000,00	\$129.200,00	\$809.200,00
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMPAQUETADURA VALVULA RETENCION BRAZO	UNIDAD	1,00	\$373.300,00	\$70.927,00	\$444.227,00
	MANTENIMIENTO CONTROL INFERIOR	UNIDAD	1,00	\$566.600,00	\$107.654,00	\$674.254,00
	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CONTROL INFERIOR	UNIDAD	1,00	\$253.300,00	\$48.127,00	\$301.427,00
	KIT EMPAQUETADURA BOMBA PRINCIPAL DEL SISTEMA HIDRAULICO	KIT	1,00	\$836.600,00	\$158.954,00	\$995.554,00
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT EMPAQUETADURA BOMBA PRINCIPAL DEL SISTEMA HIDRAULICO	UNIDAD	1,00	\$363.300,00	\$69.027,00	\$432.327,00
	ACOPLE TOMA FUERZA HIDRAULICO	UNIDAD	1,00	\$1.173.300,00	\$222.927,00	\$1.396.227,00
	MANO DE OBRA CAMBIO ACOPLE TOMA FUERZA HIDRAULICO	UNIDAD	1,00	\$278.300,00	\$52.877,00	\$331.177,00
	CALIBRACION SISTEMA HIDRAULICO	UNIDAD	1,00	\$556.600,00	\$105.754,00	\$662.354,00
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	1,00	\$1.173.300,00	\$222.927,00	\$1.396.227,00
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	1,00	\$1.134.300,00	\$215.517,00	\$1.349.817,00
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	1,00	\$1.093.300,00	\$207.727,00	\$1.301.027,00
1.2.4	SISTEMA DE RUEDAS					
	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1,00	\$666.600,00	\$126.654,00	\$793.254,00

	MANO DE OBRA CAMBIO KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1,00	\$186.600,00	\$35.454,00	\$222.054,00
	KIT RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	KIT	1,00	\$616.600,00	\$117.154,00	\$733.754,00
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT RODAMIENTOS RUEDAS DELANTERAS	UNIDAD	1,00	\$186.600,00	\$35.454,00	\$222.054,00
	SPLINDER	UNIDAD	1,00	\$836.600,00	\$158.954,00	\$995.554,00
	MANO DE OBRA CAMBIO SPLINDER	UNIDAD	1,00	\$253.300,00	\$48.127,00	\$301.427,00
	KIT ALBESTO RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1,00	\$450.000,00	\$85.500,00	\$535.500,00
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT ALBESTO RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1,00	\$166.600,00	\$31.654,00	\$198.254,00
	KIT ALBESTO RUEDAS DELANTERAS	UNIDAD	1,00	\$423.300,00	\$80.427,00	\$503.727,00
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT ALBESTO RUEDA DELANTERAS	UNIDAD	1,00	\$166.600,00	\$31.654,00	\$198.254,00
	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (205/75R17)	UNIDAD	1,00	\$1.736.600,00	\$329.954,00	\$2.066.554,00
	MANO DE OBRA CAMBIO LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES	UNIDAD	1,00	\$73.300,00	\$13.927,00	\$87.227,00
	CAUCHO BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1,00	\$163.300,00	\$31.027,00	\$194.327,00
	MANO DE OBRA CAMBIO CAUCHO BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1,00	\$60.000,00	\$11.400,00	\$71.400,00
	GUAYA DE FRENO DE MANO	UNIDAD	1,00	\$150.000,00	\$28.500,00	\$178.500,00
	MANO DE OBRA CAMBIO GUAYA DE FRENO DE MANO	UNIDAD	1,00	\$40.000,00	\$7.600,00	\$47.600,00
1.2.5	SISTEMA DE REFRIGERACION					
	REPARAR SISTEMA DE REFRIGERACION EN GENERAL	UNIDAD	1,00	\$876.600,00	\$166.554,00	\$1.043.154,00
	MANO DE OBRA REPARAR SISTEMA DE REFRIGERACION EN GENERAL	UNIDAD	1,00	\$255.000,00	\$48.450,00	\$303.450,00
	LAVADO Y SONDEO DEL RADIADOR	UNIDAD	1,00	\$430.600,00	\$81.814,00	\$512.414,00
	TAPA DEL RADIADOR	UNIDAD	1,00	\$370.600,00	\$70.414,00	\$441.014,00
	MANO DE OBRA INSTALACION TAPA DEL RADIADOR	UNIDAD	1,00	\$35.000,00	\$6.650,00	\$41.650,00
	MANGUERA ACOPLE DEL RADIADOR	UNIDAD	1,00	\$150.000,00	\$28.500,00	\$178.500,00
	MANO DE OBRA INSTALACION MANGUERA ACOPLE DEL RADIADOR	UNIDAD	1,00	\$60.000,00	\$11.400,00	\$71.400,00

	TAPA TANQUE AUXILIAR DEL REFRIGERANTE	UNIDAD	1,00	\$345.000,00	\$65.550,00	\$410.550,00
1.2.6	SISTEMA ELECTRICO					
	REPARACIONES ELECTRICAS EN GENERAL	UNIDAD	1,00	\$1.550.000,00	\$294.500,00	\$1.844.500,00
	MANO DE OBRA REPARACIONES ELECTRICAS EN GENERAL	UNIDAD	1,00	\$453.300,00	\$86.127,00	\$539.427,00
	REPARACION ARRANQUE	UNIDAD	1,00	\$676.600,00	\$128.554,00	\$805.154,00
	MANO DE OBRA REPARACION ARRANQUE	UNIDAD	1,00	\$373.300,00	\$70.927,00	\$444.227,00
	REPARACION ALTERNADOR	UNIDAD	1,00	\$586.600,00	\$111.454,00	\$698.054,00
	MANO DE OBRA REPARACION ALTERNADOR	UNIDAD	1,00	\$373.300,00	\$70.927,00	\$444.227,00
	BATERIA 30H	UNIDAD	1,00	\$1.056.600,00	\$200.754,00	\$1.257.354,00
	MANO DE OBRA INSTALACION BATERIA 30H	UNIDAD	1,00	\$51.600,00	\$9.804,00	\$61.404,00
1.2.7	SISTEMA DESUSPENSION					
	PASADORES Y BUJES BALLESTAS DELANTERAS	UNIDAD	1,00	251.600,00	\$47.804,00	\$299.404,00
	MANO DE OBRA CAMBIO PASADORES Y BUJES BALLESTAS DELANTERAS	UNIDAD	1,00	160.000,00	\$30.400,00	\$190.400,00
	PASADORES Y BUJES BALLESTAS TRASERAS	UNIDAD	1,00	333.300,00	\$63.327,00	\$396.627,00
	MANO DE OBRA CAMBIO PASADORES Y BUJES BALLESTAS TRASERAS	UNIDAD	1,00	160.000,00	\$30.400,00	\$190.400,00
	AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1,00	\$256.600,00	\$48.754,00	\$305.354,00
	MANO DE OBRA CAMBIO AMORTIGUADORES TRASEROS	UNIDAD	1,00	\$116.600,00	\$22.154,00	\$138.754,00
	AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	1,00	\$240.000,00	\$45.600,00	\$285.600,00
	MANO DE OBRA CAMBIO AMORTIGUADORES DELANTEROS	UNIDAD	1,00	\$116.600,00	\$22.154,00	\$138.754,00
1.2.8	SISTEMA DE DIRECCION					
	TERMINALES DE DIRECCION	UNIDAD	1,00	\$290.000,00	\$55.100,00	\$345.100,00
	MANO DE OBRA CAMBIO TERMINALES DE DIRECCION	UNIDAD	1,00	\$150.000,00	\$28.500,00	\$178.500,00
1.2.9	CABINA					
	BUJE BISAGRA PUERTA	UNIDAD	1,00	\$88.300,00	\$16.777,00	\$105.077,00

	MANO DE OBRA CAMBIO BUJE BISAGRA PUERTA	UNIDAD	1,00	\$40.000,00	\$7.600,00	\$47.600,00
	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	UNIDAD	1,00	\$140.000,00	\$26.600,00	\$166.600,00
	MANO DE OBRA CAMBIO PLUMILLAS LIMPIABRISAS	UNIDAD	1,00	\$65.000,00	\$12.350,00	\$77.350,00
	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1,00	\$613.300,00	\$116.527,00	\$729.827,00
	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1,00	\$203.300,00	\$38.627,00	\$241.927,00
	TAPETES PISO	UNIDAD	1,00	\$180.000,00	\$34.200,00	\$214.200,00
1.2.10	OTROS					
	TAPA TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$433.300,00	\$82.327,00	\$515.627,00
	TAPA PROTECTORA DE LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD	1,00	\$453.300,00	\$86.127,00	\$539.427,00
	SOLDADURAS EN GENERAL	UNIDAD	1,00	\$316.600,00	\$60.154,00	\$376.754,00
	CAJA DE HERRAMIENTAS	UNIDAD	1,00	\$423.300,00	\$80.427,00	\$503.727,00
	JUEGO DE LLAVES MIXTAS/COMBINADAS (ESTUCHE DE 14 UNIDADES, 3/8"-1 1/4")	UNIDAD	1,00	\$743.300,00	\$141.227,00	\$884.527,00
	MACETA DE 6 LIBRAS	UNIDAD	1,00	\$189.300,00	\$35.967,00	\$225.267,00
	LLAVE EXPANSIVA DE 18" MANGO RECUBIERTO EN PLÁSTICO	UNIDAD	1,00	\$190.000,00	\$36.100,00	\$226.100,00
	JUEGO DE LLAVES ALLEN DE 1/16"-3/8" (10 UNIDADES)	UNIDAD	1,00	\$96.600,00	\$18.354,00	\$114.954,00
	LLAVE PARA TUBO DE 18"	UNIDAD	1,00	\$293.300,00	\$55.727,00	\$349.027,00
	TIJERA HOJA LATERAL DE 10" (LARGO DE PUNTA DE CORTE: 51 MM, CORTE: RECTO). PESO: 540 GR	UNIDAD	1,00	\$193.300,00	\$36.727,00	\$230.027,00
	HOMBRE SOLO/ALICATE CAIMÁN DE 10" (AJUSTE DE QUIJADA: 0" - 1-3/4" (0 MM - 44 MM), QUIJADA RECTA	UNIDAD	1,00	\$110.000,00	\$20.900,00	\$130.900,00
	ALICATE (9 PUL LARGO (228 MM)	UNIDAD	1,00	\$97.300,00	\$18.487,00	\$115.787,00
	JUEGO DE DESTORNILLADORES MIXTO (10 UNIDADES). CONTIENE: DESTORNILLADOR PLANO DE 1/4" X 6" , PLANO DE 1/4" X 4", PLANO DE 1/4" X 1-1/2", PLANO DE 3/16" X 6", PLANO DE 3/162 X 4" , PLANO DE 3/16" X 3" DESTORNILADOR PUNTA EN CRUZ #3 X 6" , CRUZ #2 X 4", CRUZ #2 X 1-1/2", CRUZ #1 X 4"	UNIDAD	1,00	\$293.300,00	\$55.727,00	\$349.027,00

	ENGRASADORA MANUAL DE 5 KG A PALANCA	UNIDAD	1,00	\$536.600,00	\$101.954,00	\$638.554,00
PRESUPUESTO ESTIMADO						\$48.614.490,00

3.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tabla No. 8: Información del CDP

No. CDP	FECHA	IMPUTACION PRESUPUESTAL	NOMBRE FUENTE	VALOR
202600582	2026-05-18	Mejoramiento de la cobertura del sistema alumbrado público y redes de energía en el municipio de Aguazul Casanare	Impuesto/sobretasa por el alumbrado publico	\$48.614.490,00

3.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

Tabla No. 9: Información del RP

No. RP	FECHA	IMPUTACION PRESUPUESTAL	NOMBRE FUENTE	VALOR
202600660	2026-06-17	Mejoramiento de la cobertura del sistema alumbrado público y redes de energía en el municipio de Aguazul Casanare	Impuesto/sobretasa por el alumbrado publico	\$48.614.490,00

3.3 BALANCE FINANCIERO

En la siguiente tabla se presenta el balance financiero del contrato a corte del 07 de julio de 2026

Tabla No. 10: Balance financiero

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL	\$ 48.614.490,00		
VALOR ADICIONAL			
VALOR TRANSFERENCIA INICIAL ANTICIPO CTO INICIAL			
DESCUENTO ANTICIPO			
VALOR TRANSFERENCIA INICIAL ANTICIPO CTO ADICIONAL			
VALOR EJECUTADO		\$ 35.691.216,00	. \$ 35.691.216,00
VALOR ACTAS PARCIALES PAGADAS			
VALOR POR EJECUTAR		\$ 12.923.274,00	\$ 12.923.274,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			
SUMAS IGUALES	\$ 48.614.490,00	\$ 48.614.490,00	\$ 48.614.490,00

VALOR EJECUTADO	\$ 35.691.216,00
------------------------	-------------------------

3.4 ANTICIPO DEL CONTRATO

El contrato no tiene anticipo

3.5 PLAN INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

N/A

3.6 INFORME DE INVERSION DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

N/A

4 ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.1 ACTAS SUSCRITAS

En el desarrollo del contrato se han suscrito las siguientes actas:

Tabla No. 11: Actas suscritas

No. DE ACTA	DESCRIPCION	VALOR	FECHA
1	Acta de inicio	N/A	23/06/2026

4.2 POLIZAS DEL CONTRATO

En cumplimiento a las garantías establecidas por el contratante en la minuta del contrato, se constituyeron las siguientes garantías:

Tabla No. 12: Pólizas del contrato

COMPAÑÍA	PÓLIZA O CERT. MODIFICA No.	RIESGO	V/R. ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA	57-44-101010009	CUMPLIMIENTO	\$ 4.861.449,00	16/06/2026	20/07/2027
		PRESTACIONES SOCIALES Y PAGO DE SALARIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 2.430.724,50	16/06/2026	20/01/2030
		CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 4.861.449,00	16/06/2026	20/07/2027
		CALIDA DEL BIEN	\$ 2.430.724,50	16/06/2026	20/01/2028
	57-40-101004237	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$350,181,000.00	16/06/2026	17/01/2027

4.3 RELACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

A continuación se relaciona el pago de seguridad social del periodo comprendido del 23 de junio al 07 de julio de 2026:

Tabla No. 13: Relación del pago de seguridad social

PERIODO	NO. PLANTILLA	IBC	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
JUNIO DE 2026	9506508696	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200	\$9.200

4.4 RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

N/A

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Fotos 1: Lavada general



Fotos 2: Engrase en general



Fotos No.3: Se realizó el cambio de aceite motor y filtros



Fotos No. 4: Se realizó reparaciones hidráulicas con el cambio de mangueras hidráulicas dieléctricas de alta presión de diámetro 3/8", 1/4" y 3/16"



Cambio de mangueras





Fotos No. 5: Cambio de llantas traseras y delanteras medidas: 205/75R17





Fotos No. 6: Cambió kit de rodamientos rueda derecha trasera



6 CONCLUSIONES

Para el presente informe, el contrato lleva un porcentaje de ejecución del 73,42% correspondiente a \$ 35.691.216,00, quedando un saldo financiero por ejecutar de \$ 12.923.274,00

7 ANEXOS

ANEXO 1. ASPECTO ADMINISTRATIVO

ANEXO 2. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DOCUMENTOS CONTADOR PÚBLICO

ANEXO 3. ACTAS DEL CONTRATO

ANEXO 4. PÓLIZAS

ANEXO 5. ACTA ENTRADA AL ALMACEN

ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PAGO DE APORTES PARAFISCALES



LUIS HERNESTO DIAZ LEON

CC. No. 79.778.912-2 DE BOGOTA

Dirección: Calle 7 entre cra 17 y 18

Correo: llanocar1@hotmail.com

Ciudad: AGUAZUL-CASANARE

Teléfonos: 3107646857 – 3174427858

ANEXO 1. ASPECTO ADMINISTRATIVO

- 1. Copia Registro Presupuestal**
- 2. Copia pago estampillas**
- 3. Copia del contrato**
- 4. Copia CDP**

DEFINITIVO



MUNICIPIO DE AGUAZUL
 Nit. 891.855.200-9
 Calle 11 N 11-35 AGUAZUL - CASANARE

**COMPROBANTE DE INGRESO
 TRIBUTARIO Y NO TRIBUTARIO**
 No. CIT2026012238

FECHA	2026-06-19	VALOR	\$2.090.423,00
TERCERO	DIAZ LEON LUIS HERNESTO	DOCUMENTO	79778912-9
DIRECCIÓN	CL 10 # 5 - 72 VILLA LUZ AGUAZUL-AGUAZUL	MEDIO DE PAGO	POR VENTANILLA EN EFECTIVO
LA SUMA DE	Dos Millones Noventa Mil Cuatrocientos Veintitres Pesos		
CONCEPTO:	Alcaldía de Aguazul RECAUDO ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 010060520260617110141 N° CONTRATO 0411 (Nuevo) FECHA 2026-06-16		
DETALLE:			
MOVIMIENTO CONTABLE			
CUENTA	NOMBRE CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
13058801 11100613034	Estampilla pro adulto mayor BBVA 077-05967-3 ESTAMPILLA PRO ADULTO CONV:12878	\$0,00 \$2.090.423,00	\$2.090.423,00 \$0,00
SUMAS IGUALES		\$2.090.423,00	\$2.090.423,00
MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR	
1.1.1.1.01.02.300.01	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	\$2.090.423,00	
TOTAL:		\$2.090.423,00	
<i>Lizeth Lancheros R.</i> Elaboró: LIZETH LANCHEROS REYES			

DEFINITIVO

 MUNICIPIO DE AGUAZUL Nit. 891.855.200-9 Calle 11 N 11-35 AGUAZUL - CASANARE		COMPROBANTE DE INGRESO TRIBUTARIO Y NO TRIBUTARIO No. CIT2026012239	
FECHA	2026-06-19	VALOR	\$486.145,00
TERCERO	DIAZ LEON LUIS HERNESTO	DOCUMENTO	79778912-9
DIRECCIÓN	CL 10 # 5 - 72 VILLA LUZ AGUAZUL- AGUAZUL	MEDIO DE PAGO	POR VENTANILLA EN EFECTIVO
LA SUMA DE	Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Cinco Pesos		
CONCEPTO:	Alcaldía de Aguazul RECAUDO ESTAMPILLA PROCULTURA 010060520260617110140 N° CONTRATO 0411 (Nuevo) FECHA 2026-06-16		
DETALLE:			
MOVIMIENTO CONTABLE			
CUENTA	NOMBRE CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
13058802 11100613002	Estampilla Pro cultura BBVA No. 077-179547 ESTAMPILLA PRO CULTURA CNV:12834	\$0,00 \$486.145,00	\$486.145,00 \$0,00
SUMAS IGUALES		\$486.145,00	\$486.145,00
MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR	
1.1.1.1.01.02.300.55	ESTAMPILLA PRO CULTURA	\$486.145,00	
TOTAL:		\$486.145,00	
Elaboró: <u>LIZETH LANCHEROS R.</u> LIZETH LANCHEROS REYES			

DEFINITIVO



MUNICIPIO DE AGUAZUL

Nit. 891.855.200-9

Calle 11 N 11-35 AGUAZUL - CASANARE

**COMPROBANTE DE INGRESO
TRIBUTARIO Y NO TRIBUTARIO**
No. CIT2026012240

FECHA	2026-06-19	VALOR	\$1.215.362,00
TERCERO	DIAZ LEON LUIS HERNESTO	DOCUMENTO	79778912-9
DIRECCIÓN	CL 10 # 5 - 72 VILLA LUZ AGUAZUL-AGUAZUL	MEDIO DE PAGO	POR VENTANILLA EN EFECTIVO
LA SUMA DE	Un Millón Doscientos Quince Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos		
CONCEPTO:	Alcaldía de Aguazul RECAUDO ESTAMPILLA PRODEPORTE 010060520260617110142 N° CONTRATO 0411 (Nuevo) FECHA 2026-06-16		
DETALLE:			
MOVIMIENTO CONTABLE			
CUENTA	NOMBRE CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
13110103	Tasa Pro deporte ley 2023 de 2020	\$0,00	\$1.215.362,00
11100613054	BBVA 077002084 Tasa Pro Deporte Convenio 40023	\$1.215.362,00	\$0,00
SUMAS IGUALES		\$1.215.362,00	\$1.215.362,00
MOVIMIENTO PRESUPUESTAL			
CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR	
1.1.1.1.01.02.218	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	\$1.215.362,00	
TOTAL:		\$1.215.362,00	
Elaboró: LIZETH LANCHEROS REYES			

TERM: MX42
OFIC: 0077
USER: C808157

BBVA
RECAUDO DE FACTURAS
40023 IMPUESTO ESTAMPILLA PROD
CUENTA : 0013-0077-0200002084

FECHA : 20260619
CONVENIO: 0040023
HORA : 15:02

REFERENCIA NO. 1 010060520260617110142

PAGO APLICADO CUENTA NRO:

REFERENCIA NO. 2

REFERENCIA NO. 3

REFERENCIA NO. 4

REFERENCIA NO. 5

REFERENCIA NO. 6

DESCRIPCION : J41577699981197418020010

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

NRO DE CONFIRMACION: 000001449

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

1,215,362.00

TOTAL PAGO RECAUDO

1,215,362.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

TERM: MX42
OFIC: 0077
USER: C808157

BBVA
RECAUDO DE FACTURAS
40022 IMPUESTO ESTAMPILLA PROA
CUENTA : 0013-0077-0200059673

FECHA : 20260619
CONVENIO: 0040022
HORA : 15:01

REFERENCIA NO. 1 010060520260617110141

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

REFERENCIA NO. 2

REFERENCIA NO. 3

REFERENCIA NO. 4

REFERENCIA NO. 5

REFERENCIA NO. 6

DESCRIPCION : j41577099984148088020010

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

NRO DE CONFIRMACION: 000026275

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

\$ 2,090,423.00

TOTAL PAGO RECAUDO

\$ 2,090,423.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

BBVA
RECAUDO DE FACTURAS
40021 IMPUESTO ESTAMPILA PRODU
CUENTA : 0013-0077-0200179547

REFERENCIA NO. 1
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION :
NRO DE CONFIRMACION:

j41577099982491278020010
000024298

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

卷之六

486,145.00

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA Y SELLO CAJERO

FIRMA CLIENTE

486,145.00

COMPROMISO / REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 202600660



ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL

NIT. 891.855.200-9

BENEFICIARIO	LUIS HERNESTO DIAZ LEON	DOCUMENTO	79778912-9	FECHA REGISTRO	2026-06-17
MOD. SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	FECHA DOC	2026-06-17	No. Contrato	0411
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CDP #	202600582

Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto al presupuesto de Gastos del MUNICIPIO DE AGUAZUL para la Vigencia Fiscal 2026 Así:

CODIGO DE RUBRO	IMPUTACION PRESUPUESTAL	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR A DISPONER
2.3.1.21.2102.1900.20248 50100009	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ENERGÍA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	1.2.3.1.05	IMPUESTO / SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PÚBLICO	\$48.614.490,00
Valor Total				\$48.614.490,00

Objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHÍCULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.. Observaciones: .

DEISY MARIBEL ZORRO PÉREZ

Elaborado por

ADILIA ALFONSO LOPEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	

102.12
Aguazul, 04 11

16 JUN 2026

Señores

LUIS HERNESTO DIAZ LEON

NIT. 79778912-9

Cédula de ciudadanía 79.778.912 de Bogotá D.C.

Establecimiento de comercio: SERVICENTRO LLANOCAR

Dirección: Calle 7 entre carrera 17 y 18 Aguazul, Casanare.

Celular: 3107646857 - 3174427858

Correo: llanocar1@hotmail.com



Ref.: **CARTA ACEPTACIÓN OFERTA INVITACION PÚBLICA: SECOP II: MA-MC-SI-019-2026**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Artículo 2,2,1,2,1,5,1 del decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública del Municipio dentro del Proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos legales, la presente comunicación de Aceptación junto con la oferta presentada dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía, constituyen el contrato celebrado, así mismo, con la publicación de la presente comunicación de Aceptación de oferta en el SECOP II, el contratista quedará informado de la Aceptación de la Oferta.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones contenidas en la INVITACION PUBLICA, que fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - www.colombiacompra.gov.co y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, documentos que forman parte integral para proceder a la siguiente aceptación.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUAZUL
NIT:	891.855.200-9
CONTRATISTA:	LUIS HERNESTO DIAZ LEON
NIT.	79778912-9
C.C.	79.778.912 de Bogotá D.C.
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	SERVICENTRO LLANOCAR
DIRECCIÓN:	Calle 7 entre carrera 17 y 18 Aguazul, Casanare.
TELEFONO:	3107646857 - 3174427858
CORREO:	llanocar1@hotmail.com

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul 0 4 1 1	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	 1 6 JUN 2026

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

DOMICILIO CONTRACTUAL: AGUAZUL - CASANARE

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHÍCULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO."

VALOR: CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$48.614.490) M/CTE.

PLAZO: SIETE (07) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

IMPUTACION PRESUPUESTAL: La erogación que cause el contrato que llegase a suscribir, se imputará cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, de conformidad a:

No. CDP	FECHA CDP	RUBRO	FUENTE	VALOR DEL CDP	VALOR A IMPUTAR
202600582	28/05/2026	2.3.1.21.2102.1900.20248 50100009 MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ENERGÍA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	1.2.3.1.05 IMPUESTO/SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PÚBLICO	\$48.614.491	<u>\$48.614.490</u>

VALOR: El valor de la presente contratación es por la suma **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$48.614.490) M/CTE**. Incluido IVA y demás impuestos y costos a que haya lugar, de conformidad con los valores unitarios y cantidades presentados en la oferta económica. (se anexa a la presente carta oferta económica presentada)

FORMA DE PAGO: El Municipio pagara al contratista hasta un 80% mediante actas parciales, de acuerdo con los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo efectivamente ejecutados y los repuestos, insumos y accesorios suministrados, conforme a los valores unitarios ofertados y hasta agotar el monto del contrato.

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	

015 0411 16 JUN 2026

Cada pago se realizará previa presentación de la factura, informe de actividades ejecutadas, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, conforme lo establece la ley 789/2002 y normas que rigen la materia.

Una vez agotado el monto del contrato, para efectos del último pago a que haya lugar, se requerirá la suscripción del acta de liquidación del contrato. en todo caso dicho pago final corresponderá como mínimo al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

Adicionalmente, el contratista deberá realizar de manera previa el cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, junto con el informe de actividades y la constancia de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, a través de la Sección 7 – Ejecución – Plan de Pagos del aplicativo SECOP II, como requisito indispensable para dar trámite al pago correspondiente.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR: Para llevar a cabo, el contrato cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHÍCULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO."**, es necesario ejecutar las siguientes actividades, conforme las especificaciones técnicas y actividades establecidas para el efecto.

ACTIVIDADES:

En desarrollo de la contratación a ejecutar se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias, y cumplir con las siguientes obligaciones:

ALCANCE: Con la operatividad normal del camión canasta se pretende garantizar el mantenimiento del sistema de alumbrado público en el área urbana y rural del municipio; es por ello que en el desarrollo y ejecución de las actividades propias del camión canasta, como elemento esencial en el apoyo para realizar el mantenimiento del sistema de alumbrado público, se hizo una proyección para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al camión canasta hasta agotar el presupuesto oficial, teniendo en cuenta el informe técnico elaborado el día 16 de marzo del presente año por el profesional contratado por la Secretaría de Infraestructura, Ingeniero Danulfo Aguilar Echeverría, entre las actividades a realizar tenemos:

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS: Se debe cambiar el aceite de motor y filtros cada 250 horas de trabajo. en esta actividad se cambia el aceite de motor, filtros de aceite de motor, combustible, aire e hidráulico; se debe cambiar la valvulina de la transmisión y caja de velocidades cada 3.000 horas de trabajo; se debe recuperar el nivel de refrigerante cada vez que lo requiera, recuperar el nivel de aceite hidráulico, engrase de rodamientos, engrase general de la máquina mínimo cada 8 días y lavada de la máquina se recomienda cada 15 días.

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS: Los mantenimientos correctivos identificados a realizar son: cambio de llantas de tracción y direccionales y 13 mangueras hidráulicas dieléctricas completas de 9 metros de largo. Sin embargo, cabe mencionar que en la operación normal del camión canasta, se pueden presentar fallas fortuitas e impredecibles en los sistemas mecánicos, eléctricos e hidráulicos, como puede ser: taponamiento en los filtros de combustible por suciedad en el ACPM, por lo que hay que cambiar los filtros sin cumplir las horas de trabajo

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
0411	16 JUN 2020	

indicadas en el manual de operación, rompimiento de hojas del muelle, tornillos rotos, fallas eléctricas ocultas, fugas de aceite hidráulico por rompimiento de alguna manguera, fallas en sellos mecánicos e hidráulicos, balineras pegadas, pérdida de presión del sistema hidráulico, arranque o alternador pegados, entre otros que se pueden dar en la operatividad del camión canasta.

OTROS: En caso que se requiera alguna herramienta descrita en este capítulo, indispensable para el buen desarrollo de las actividades del camión canasta, el contratista la debe suministrar, realizando el ingreso formal al almacén municipal. Así mismo, En el anexo No. 9: Proyección de mantenimientos preventivos y correctivos a realizar, se describen en detalle las actividades más importantes ha a desarrollar y en el anexo No. 4 - especificaciones técnicas de las actividades a desarrollar, se describe el paso a paso para la ejecución de los mantenimientos del camión canasta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria, se describen en el anexo No. 4: especificaciones técnicas de las actividades a ejecutar al camión canasta, la cual hace parte del estudio previo y del presente documento.

ENTREGABLES QUE EVIDENCIAN EL PRODUCTO

El Contratista debe entregar una (01) copia de informes parciales e informe final de ejecución que deberá contener los requerimientos contemplados en la Circular 002 del 24 de noviembre de 2017 "DEROGACIÓN CIRCULAR 10 DE 2012 – DOCUMENTOS SOPORTE PARA EL TRÁMITE DE ACTAS PARCIALES Y/O LIQUIDACIÓN", emitida por la Secretaría de Infraestructura; como mínimo dichos informes deberán contener:

- (i) Registro fotográfico de los mantenimientos preventivos y correctivos ejecutados al camión canasta,
- (ii) Descripción en detalle de los mantenimientos preventivos y correctivo,
- (iii) Ingreso al almacén municipal de los insumos, repuestos, accesorios utilizados en los mantenimientos preventivos y correctivos al camión canasta, como también, las herramientas y/o elementos destinados al camión canasta, en caso que se suministren.

OBLIGACIONES: En desarrollo de la contratación a ejecutar se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias, y cumplir con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación a ejecutar se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias, y cumplir con las siguientes obligaciones:

- 1) Ejecutar las actividades contratadas de conformidad con el objeto a contratar y las normas técnicas vigentes.

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	

0 4 1 1

16 JUN 2026

- 2) Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, asumiendo costos de garantías, estampillas e impuestos generados.
- 3) Actuar con diligencia y cuidado, ofreciendo condiciones de calidad, lealtad y buena fe, evitando dilaciones.
- 4) Acatar las instrucciones y sugerencias escritas por la Supervisión del contrato.
- 5) Indemnizar o asumir daños causados a terceros, bienes o personal con ocasión del desarrollo del contrato.
- 6) Adoptar medidas ambientales, sanitarias e industriales para proteger a las personas y el medio ambiente.
- 7) Tomar las precauciones de seguridad necesarias para el personal a su cargo y transeúntes.
- 8) Afiliar al personal al sistema general de seguridad social antes del inicio de actividades y garantizar su permanencia.
- 9) Asumir el pago de salarios y prestaciones del personal ocupado en los mantenimientos preventivos y correctivos y mantenerse al día en obligaciones parafiscales.
- 10) Presentar informes de actividades que cumplan con lo contemplado en la Circular No. 002 de 2017 sobre soportes para trámites de pago.
- 11) Acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación y de Supervisión vigente de la Alcaldía de Aguazul (Resolución 066 de 2026).
- 12) Las demás que de acuerdo con la invitación le estén asignando al cumplimiento del contratista y las demás que por ley le correspondan.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

- 1) Exigir el cumplimiento del objeto contractual.
- 2) Contar con la supervisión del presente objeto contractual, para cualquier situación directamente relacionada con el desarrollo de las actividades del presente estudio previo.
- 3) Cumplir en los términos y plazos el objeto contractual.
- 4) En caso de que haya observaciones con respecto al servicio deberán acogerse y disponer de inmediato a su mejoramiento.
- 5) Pagar en la forma establecida en la cláusula de pago.
- 6) Garantizar el seguimiento al cumplimiento de lo contemplado en el presente estudio de conveniencia.
- 7) Suministrar oportunamente al contratista, toda la información que requiera razonablemente para la prestación del servicio objeto de este contrato.

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	

0411

16 JUN 2026

INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN:

Para el seguimiento de la ejecución del contrato a suscribir, no se requiere de conocimientos especializados, por lo cual, no se contratará interventoría sino se realizará a través de supervisión. La supervisión del contrato será ejercida por el Secretario de Infraestructura según aplique o quien haga sus veces, con el apoyo de un profesional contratado idóneo para el apoyo a la supervisión; quienes velarán por los intereses del mismo y tendrán funciones que por la índole y naturaleza del presente contrato le sean propias, deberá hacer un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico que garantice tanto el cumplimiento como la calidad del objeto contractual, conforme a la Resolución No 158 del 13 de abril de 2026. "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA VERSION No.03 DEL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL"

GARANTIAS: Garantía de cumplimiento: De acuerdo a la naturaleza, objeto y forma de pago del contrato a celebrar el Municipio en cumplimiento del Decreto 1082 de 2.015, requiere la garantía única, la cual consistirá en un contrato de seguro contenido en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, Patrimonio autónomo o Garantía Bancaria expedida por un banco local, que ampare:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	El diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Hasta la liquidación del contrato	X
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.	X
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DOSCIENTOS (200) SMMLV	Por todo el periodo de ejecución del contrato.	X
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	X
CALIDAD DEL SERVICIO	El diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el plazo del contrato y seis (6) meses más	X

Nota: En todos los casos el asegurado y/o beneficiario será el municipio de Aguazul, NIT. No. 891.855.200-9.

INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne al MUNICIPIO contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA durante la ejecución del objeto del contrato.

PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la carta o comunicación de aceptación de la oferta en el www.colombiacompra.gov.co.

LIQUIDACIÓN: Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, la Secretaria de despacho de la Secretaria de Infraestructura y Secretaria de Gobierno, procederán a liquidar el presente contrato dentro de los seis (06) meses siguientes a la finalización del contrato o vencimiento del plazo contractual de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007. El Municipio suscribirá acta de liquidación en que se constatarán las sumas de dinero recibidas por EL (LA) CONTRATISTA y las actividades ejecutas por él. Con tales actas se determinarán las obligaciones a cada una de las partes de acuerdo con lo

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA	
0411	16 JUN 2026	

estipulado en el presente contrato. El acta de liquidación llevará la firma del Supervisor, quien la proyectará y quien corroborará el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

EJECUCIÓN: El contrato requiere para su ejecución: 1. Perfeccionamiento. 2. Publicación de la aceptación de la oferta en el www.colombiacompra.gov.co. 3. Registro presupuestal. 4. Pago Estampilla Pro-Adulto Mayor y Pro Cultura y a las que haya lugar conforme al Estatuto de Rentas Municipal. 5. Constitución de las garantías por parte del contratista y Aprobación de las mismas por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. 6. Suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los literales anteriores.

DATOS DE CONTACTO: Los datos del servidor con quien debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes: El ingeniero **JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ** en calidad de Secretario de Despacho de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Teléfono (608) 6349559 - EXT. 1802 / correo obraspublicas@aguazul-casanare.gov.co

DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales, se fija como domicilio del contrato que llegare a celebrarse, la ciudad de Aguazul Departamento de Casanare.

SUSCRIPCIÓN: Las actuaciones de los Usuarios en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) comprometen a la Entidad Compradora y al Proveedor. La autenticación en el SECOP II con el nombre de Usuario y la contraseña es una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que lo reglamentan, conforme se establece en los términos y condiciones de uso del SECOP II dispuesto en la dirección electrónica <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones>.

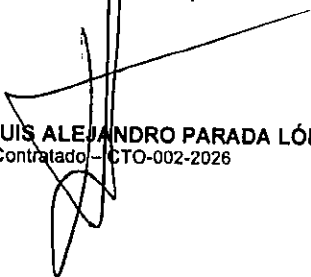
FIRMADO POR LAS PARTES A TRAVÉS DE SECOP II.



JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA



VoBo: GONZALO ANDRÉS MENDEZ LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Elaboró: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Profesional Contratado - CTO-002-2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



No. 202600582

ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL

NIT. 891.855.200-9

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA

FECHA CERTIFICADO: 2026-05-28

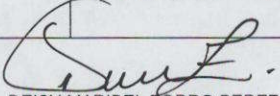
FECHA VENCIMIENTO: 2026-12-31

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al
presupuesto de Gastos del MUNICIPIO DE AGUAZUL para la Vigencia
Fiscal 2026 Así:

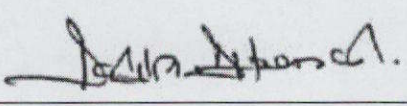
CODIGO DE RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR A DISPONER
2.3.1.21.2102.1900.20248 50100009	MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DE ENERGÍA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	1.2.3.1.05	IMPUESTO / SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PÚBLICO	\$48.614.491,00
VALOR TOTAL				\$48.614.491,00

Objeto

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE
REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHÍCULO
TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.. EP: 2026-00464


DEISY MARIBEL ZORRO PEREZ

Elaborado por


ADILIA ALFONSO LOPEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9572753

Versión del contrato 1

Estado de contrato Firmado

Fecha de generación del estado 1 hora de tiempo transcurrido (16/06/2026 4:52:39 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato CO1.PCCNTR.9572753

Objeto del contrato PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMION CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? ☐ Si ☒ No

Duración del contrato 7 Meses

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato 16/01/2027 12:00 PM

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☒ Si ☐ No

Fecha de inicio de liquidación 16/01/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha fin de liquidación 31/01/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Obligaciones Ambientales ☐ Si ☒ No

Obligaciones pos consumo ☐ Si ☒ No

Reversión ☐ Si ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDIA DE AGUAZUL

COLOMBIA, Aguazul

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



LUIS HERNESTO DIAZ LEON

COLOMBIA, Aguazul

Número de documento 79778912

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor

Nombre del banco

Tipo de cuenta

Número de cuenta

SERVICENTRO LLANO CAR

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: LUIS HERNESTO DIAZ LEON Fecha de aprobación: 16/06/2026 6:04:42 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado por: NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO Fecha de aprobación: 16/06/2026 6:35:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Mínima cuantía

Unidad de contratación OFICINA ASESORIA JURIDICA

Proceso de Contratación MA-MC-SI-019-2026

Título de la oferta CAMION CANASTA

Cuantía del contrato 48.614.490 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-GCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ SI ☒ No

16 JUN 2020

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ SI ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de
garantías? ☒ SI ☐ NoGarantías por
lotes, grupos o
etapas ☐ SI ☒ NoSeriedad de la
oferta ☐ SI ☒ NoCumplimiento ☒ SI ☐ No☒ Cumplimiento del contrato☒ % del valor del
contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

6 horas de tiempo transcurrido (16/06/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

16/01/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Pago de salarios☒ % del valor del
contrato

5,00

Fecha de vigencia (desde)

6 horas de tiempo transcurrido (16/06/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

16/01/2030 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad del servicio☒ % del valor del
contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

6 horas de tiempo transcurrido (16/06/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

16/07/2027 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Otro:

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

☒ % del valor del
contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

6 horas de tiempo transcurrido (16/06/2020 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

16/01/2028 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra
contractual ☒ SI ☐ No☒ No. de SMMLV

200

Fecha límite

para entrega de
garantías: 21 horas para terminar (17/06/2020 3:40:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía

Evaluación

Tipo de garantía

Valor: Bruto

Fecha fin

Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ SI ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9572753

Proveedor SERVICENTRO LLANO CAR

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción

Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 11 No 11-35 Tercer Piso

Ubicación CO-CAS-85010 - Aguazul

País COLOMBIA

Municipio de ejecución del contrato

Dirección: Calle 11 No 11-35 Tercer Piso
Ubicación: COLOMBIA > Casanare > Aguazul

Bienes y servicios

1 COI.PCONTR.9572753

Ref. Artículo		Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		75181508	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO ACOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMION CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO.	1,00	UN	48.614.491,00	48.614.490,00	48.614.491,00	48.614.490,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Selección

Documento

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

- Formato de Experiencia
- Certificaciones
- Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.
- RUP
- RUT
- Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)
- Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)
- Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.
- Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.
- La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.
- Actas de Asamblea
- Anexo de Acreditación de experiencia
- Anexo de Acreditación de capacidad financiera
- Anexo de Acreditación de capacidad organizacional
- Certificado de constitución de proponente plural
- Certificación de tamaño empresarial (MTF y M)
- Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.
- Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.
- Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.
- Plan de amortización

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

Documentos administrativos

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ CARTA DE ACEPTACIÓN MC 019-2026.pdf	CARTA DE ACEPTACIÓN MC 019-2026.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto **NELSON ENRIQUE CAM** Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 74183343
Supervisor **JUAN MIGUEL SANDOV** Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 74754011

Guardar y
notificar
Guardar y
notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago **YENNY CAROLINA CAR** Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 242

Guardar y
notificar

16 JUN 2020

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Razón	Nombre	Fecha de asignación	Cambiado por
Ordenador del Gasto	NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO	16/08/2026 6:35:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO
Supervisor	JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ	16/08/2026 6:35:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO
Ordenador del pago	YENNY CAROLINA CARDENAS GARCIA	16/08/2026 6:35:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	NELSON ENRIQUE CAMACHO CAICEDO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la
Implementación del Acuerdo de
Paz o asociado al Acuerdo de

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de
Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en
cumplimiento del Acuerdo.

Paz ☐ SI ☒ No

Destinación del gasto Inversión
Fuente de los recursos:

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ SI ☒ No	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ SI ☒ No	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ SI ☒ No	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☒ SI ☐ No	48.614.490
Recursos de Crédito	☐ SI ☒ No	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ SI ☒ No	
Total		48.614.490

Validación Código BPIN

Código BPIN

Año

Estado

☐ 2024850100009

2026

Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP

Código BPIN

Tipo

Estado del CDP

Valor Total

Saldo

Valor a utilizar Estado de la consulta

Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el

SIIF ☐ SI ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código

Tipo

Saldo

Estado del CDP

Valor a utilizar

Código unidad/subunidad ejecutora

Estado

☐ 202600582

CDP

No se ha iniciado

48.614.491 COP

Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso

Tipo

Fecha compromiso

Estado compromiso

Valor comprometido AV/CDP

Valor comprometido

Monto por consumir

Monto presupuestal a liberar

Código Razón de Gasto

Consulta Ejecución

Estado

Valor a utilizar

Estado de la consulta

Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

ANEXO 2. ACTAS SUSCRITAS

1. Acta de inicio

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE INICIO



Acta No. 1 del 23 de junio de 2026

CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:

MODALIDAD:

PROCESO:

OBJETO

0411 de 2026-06-16

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

MINIMA CUANTIA

MA-MC-SI-019-2026

: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

CONTRATISTA

NIT.:

VALOR:

PLAZO:

LUIS HERNESTO DÍAZ LEÓN

79778912-9

\$48.614.490,00 M.L.C.

SIETE(07) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

FECHA INICIO:

FECHA TERMINACIÓN:

2026-06-23

2027-01-22

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- 1) Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el Supervisor de Contrato asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, así mismo manifiesta que verificó el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.
- 2) El contratista a su vez manifiesta que conoce las condiciones contractuales, que ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el contrato y la normatividad vigente para dar inicio a la ejecución de actividades.

En el Municipio de Aguazul Casanare a los veintires (23) días del mes de junio de 2026, se reunieron **JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ, SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA**, quien actúa en su calidad de supervisor, y **LUIS HERNESTO DÍAZ LEÓN**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 79.778.912 de Bogotá, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

LUIS HERNESTO DÍAZ LEÓN
CC. 79.778.912 de Bogotá
Contratista

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Supervisor(a)

Revisó: **SOFIA BARRETO ROSAS**
Profesional contratada - SIA

Original Oficina Jurídica
1ª Copia Supervisión o Interventor
2ª Copia Contratista.



SC-2001140

SC-2001140

ANEXO 3. PÓLIZAS APROBADAS

Qu

Aprobado por GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ 19-06-2026 16:22

Referencia de la garantía

Estado Aprobada

Id de la garantía	Justifi
-------------------	---------

Justificación

☐ Cumplimiento - Pago de salarios☐ Cumplimiento - Otros

☒ Contrato de seguro

☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Tomador DIAZ LEON, LUIS HERNESTO

Número del certificado

Comentarios

Justificación

Válido hasta

Responsabilidad civil extra contractual

17/01/2027 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nombre del documento



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-44-101010009	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
17 06 2026	16 06 2026		00:00	20 01 2030		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIAZ LEON, LUIS HERNESTO	IDENTIFICACIÓN CC: 79.778.912
DIRECCIÓN: TRANS 12 N 21 14	CIUDAD: AGUAZUL, CASANARE TELÉFONO: 6877479

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE AGUAZUL	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.855.200-9
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 11 - 35	CIUDAD: AGUAZUL, CASANARE TELÉFONO 6392323
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA INVITACION PUBLICA SECOP II MA-MC-SI-019-2026, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 0411 DEL 16 DE JUNIO DE 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMION CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEM DE ALUMBRADO PUBLICO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2026	20/07/2027	\$4,861,449.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/06/2026	20/01/2030	\$2,430,724.50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16/06/2026	20/01/2028	\$4,861,449.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/06/2026	20/07/2027	\$4,861,449.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****99,826.00	\$ *****8,000.00	\$ *****20,486.00	\$ *****128,313.00	\$ *****17,015,071.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

57-44-101010009

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-40-101004237	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
17 06 2026	16 06 2026			00:00	17 01 2027	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIAZ LEON, LUIS HERNESTO	IDENTIFICACIÓN CC: 79.778.912
DIRECCIÓN: TRANS 12 N 21 14	CIUDAD: AGUAZUL, CASANARE TELÉFONO: 6877479

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE AGUAZUL	IDENTIFICACIÓN NIT: 891.855.200-9
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 11 - 35	CIUDAD: AGUAZUL, CASANARE TELÉFONO 6392323
BENEFICIARIO: 891855200 - MUNICIPIO DE AGUAZUL	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA INVITACION PUBLICA SECOP II MA-MC-SI-019-2026, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 0411 DEL 16 DE JUNIO DE 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMION CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEM DE ALUMBRADO PUBLICO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/06/2026	17/01/2027	\$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/06/2026	17/01/2027	\$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/06/2026	17/01/2027	\$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****515,677.00	\$ *****20,000.00	\$ *****101,778.00	\$ *****637,456.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101004237

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL						SUCURSAL AGENCIA YOPAL				COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-40-101004237		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
17 06 2026			16 06 2026			00:00	17 01 2027			23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIAZ LEON, LUIS HERNESTO								IDENTIFICACIÓN CC: 79.778.912	
DIRECCIÓN: TRANS 12 N 21 14						CIUDAD: AGUAZUL, CASANARE			TELÉFONO: 6877479

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE AGUAZUL								IDENTIFICACIÓN NIT: 891.855.200-9	
DIRECCIÓN: CL 11 NRO. 11 - 35						CIUDAD: AGUAZUL, CASANARE			TELÉFONO: 6392323

BENEFICIARIO: 891855200 - MUNICIPIO DE AGUAZUL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/06/2026	17/01/2027	\$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/06/2026	17/01/2027	\$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/06/2026	17/01/2027	\$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101004237

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153990A

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	18/06/2026	153990	RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA
Tomador: LUIS HERNESTO DIAZ LEON					NIT/CC 79778912
Suma de:		SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.*****			
Pagador: LUIS HERNESTO DIAZ LEON					NIT/CC 79778912
Por concepto de:		APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1751437308			
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
57-AGENCIA YOPAL-40-RCE CONTRATOS-101004237-0-1	\$515.677,50	\$20.000,00	\$101.778,73	\$0,00	\$637.456,23
57-AGENCIA YOPAL-44-CU. ENTIDAD.EST.-101010009-0-1	\$99.826,20	\$8.000,00	\$20.486,98	\$0,00	\$128.313,18
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$765.769,00
APROVECHAMIENTOS					\$-0,23
APROVECHAMIENTOS					\$-0,18
Forma de pago					
Ahorro:		\$0,00		Corriente:	\$0,00
				Tarjeta:	\$0,00
				Otro:	\$0,00
Transacción: 18227021				Total:	\$765.769,00
				Cajero:	PAGUESTADO

ANEXO 4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79778912		DIAZ LEON LUIS HERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE 7 ENTRE CRA 17 Y 18	AGUAZUL-CASANARE	6383653	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	442324914	9506508696	I	2026/07/03	2026/07/02	BANCOLOMBIA	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	
1	CC 79778912	DIAZ LUIS	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

ANEXO 5. CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

LUBRICANTES, FILTROS, LLANTAS, BATERIAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

Yo LUIS HERNESTO DIAZ LEON identificado con C.C. 79.778.912 de Bogota, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses calendarios.

SANDRA SOFIA LARA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 46.666.967 y con Tarjeta Profesional No. TP 71876-Tde la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público.

CERTIFICO

Que LUIS HERNESTO DIAZ LEÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79778912, se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), caja de Compensación Familiar, conforme a el trabajador independiente no debe pagar aportes al Sena, ni al ICBF ni a las cajas de compensación familiar.

Dada en Aguazul Casanare a los 06 días del mes de julio de 2.026.

FIRMA

LUIS HERNESTO DIAZ LEON

FIRMA

SANDRA SOFIA LARA CASTRO
CONTADOR PÚBLICO

C.C. N° 46.666.967

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

494165AC18C869CE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA SOFIA LARA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46666967 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 71876-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

71876-T

SANDRA SOFIA
LARA CASTRO
C.C. 46666967
RESOLUCION INSCRIPCION 55 FECHA 11/05/2000
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente JAMES A. HERNANDEZ 80294



01/2000-94238

FIRMA DEL TITULAR 023554

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

046666967



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 46.666.967

LARA CASTRO
APELLIDOS

SANDRA SOFIA
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1970

CERINZA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO

02-OCT-1989 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICÉ DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

0784200 94120414 E 8040000007 00000000 8274000000 00000000

LUBRICANTES, FILTROS, LLANTAS, BATERIAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

DOCUMENTOS CESION DERECHO

**CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS Y/O
PATRIMONIALES DEL CONTRATO N° CONTRATO N° 411 DEL 16 DE JUNIO 2026**

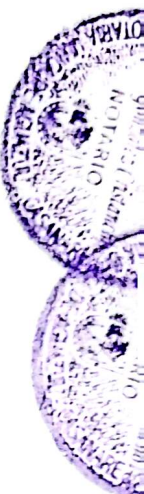
Entre los suscritos a saber: LUIS HERNESTO DIAZ LEON, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.778.912 expedida en Bogota, quien actúa como persona natural a nombre propio, y quien en consecuencia en lo sucesivo se denominará el CEDENTE y el señor LUIS HERNESTO DIAZ LEON, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.912 expedida en Bogota, actuando en calidad de, representante legal de la Sociedad TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUARIOS SAS, identificada con NIT 900.485.404-5, según certificado de existencia y representación legal expedido el día 07 de julio de 2.026, por la Cámara de Comercio de Casanare, quien en adelante se denominará el CESIONARIO, hemos convenido celebrar el presente Contrato de cesión de derechos económicos y/o patrimoniales del Contrato N° CONTRATO N° 411 del 16 de junio 2026, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. El CEDENTE manifiesta que de manera voluntaria e irrevocable realiza la cesión de derechos económicos a favor del CESIONARIO, de todos los derechos económicos que posee sobre el Contrato N° 411 del 16 de junio 2026 suscrito con el municipio de Aguazul, cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL CAMION CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO.**

SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor de la cesión es hasta la suma de cuarenta y ocho millones seiscientos catorce mil cuatrocientos noventa pesos con MCTE (\$ 48.614.490,00). Que el valor de los giros que se realicen a favor de TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUARIOS SAS en calidad de CESIONARIO, se realizarán mediante (cheques o giros electrónicos), los cuales estarán supeditados a la suscripción y el respectivo trámite de las Actas generadas, del Contrato N° hasta por la suma de cuarenta y ocho millones seiscientos catorce mil cuatrocientos noventa pesos con MCTE (\$ 48.614.490,00).

TERCERA. AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL. Teniendo en cuenta que el presente contrato de cesión de derechos económicos es un negocio jurídico ajeno a la voluntad del municipio de Aguazul, por cuanto constituye una decisión autónoma e independiente de los suscritos CEDENTE y CESIONARIO, en consecuencia manifestamos que de ninguna manera existirá vínculo contractual entre el CESIONARIO y el municipio de Aguazul, pues es evidente que el único responsable por la ejecución del objeto y actividades contractuales, así como de todas las obligaciones derivadas del Contrato N° 411 del 16 de junio 2026 es LUIS HERNESTO DIAZ LEON en su calidad de contratista y CEDENTE.

CUARTA. OPONIBILIDAD FRENTE A TERCEROS. De conformidad con lo establecido en el artículo 1960 del Código Civil, el presente contrato de cesión de derechos económicos y/o patrimoniales no producirá efectos jurídicos frente al Municipio de Aguazul hasta tanto éste no haya sido notificado a la Secretaría de Hacienda Municipal.



QUINTA. PLAZO. Las partes acuerdan establecer como plazo para el presente contrato de cesión de derechos económicos y/o patrimoniales un tiempo indeterminado, el cual se circunscribe al término de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente documento.

SEXTA. RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS. Para efectos tributarios los giros realizados al CESIONARIO se entenderán como ingresos percibidos por el CEDENTE, razón por la cual a LUIS HERNESTO DIAZ LEON en su calidad de contratista se le practicarán todas las retenciones en la fuente y descuentos legales a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior se firma el presente contrato por los intervinientes en dos ejemplares, en el municipio de Aguazul el día 07 de julio de 2026.

EL CEDENTE


LUIS HERNESTO DIAZ LEON
C.C. 79.778.912 de Bogota
CONTRATISTA

EL CESIONARIO


LUIS HERNESTO DIAZ LEON
C.C. 79.778.912 de Bogota
R/L TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUARIOS SAS

NOTARIA UNICA DE AGUAZUL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante la Notaría Única de Aguazul-Casanare. Comparecío

DIAZ LEON LUIS HERNESTO
Identificado con C.C. 79778912

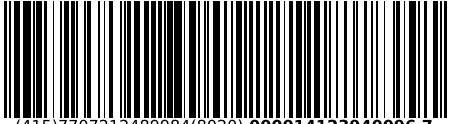
Y declaro que el contenido del presente documento es cierto y que la firma y huella que allí aparece son tuyas. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Aguazul, 2026-07-09 08:44:46




OFELIO GONZALEZ CRISTANCHO
NOTARIO UNICO AGUAZUL CASANARE



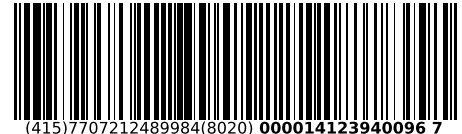
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141239400967	
(415)7707212489984(8020) 000014123940096 7					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 5 4 0 4		8	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUARIOS S.A.S.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
TRANSCANAGUARIOS S.A.S.					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9 Casanare		8 5 Aguazul 0 1 0	
41. Dirección principal					
CL 7 CR 17 Y CR 18					
42. Correo electrónico					
contabilidad@canaguarios.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
8 5 6 0 1 0		3 1 7 4 4 2 7 8 5 8		3 1 0 7 6 3 6 5 1 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
4 9 2 1		2 0 1 1, 1 2, 2 1		4 9 2 3	
				2 0 2 0, 1 1, 1 6	
				50. Código	
				1 2	
				4 5 2 0 4 2 9 0	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código					
5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos					
SI NO X					
60. No. de Folios:					
0					
61. Fecha					
2026-03-06 / 11:17:14AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
DIAZ LEON LUIS HERNESTO					
985. Cargo					
Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141239400967		
			 (415)7707212489984(8020) 000014123940096 7		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 5 4 0 4		8	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4		0 1	
72. Número		0 0 0 0 1			
73. Fecha		2 0 1 1, 1 2, 1 6		2 0 1 4, 0 5, 0 2	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 1 1, 1 2, 2 2		2 0 1 5, 1 0, 0 5	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 0 8 9 3 5 9		0 0 1 1 7 8 4 1	
78. Departamento		8 5		8 5	
79. Ciudad/Municipio		0 1 0		5 0	
Vigencia				82. Nacional	
80. Desde		2 0 1 1, 1 2, 1 6		1 0 0 %	
81. Hasta		9 9 9 9, 1 2, 3 1		83. Nacional público	
				0 . 0 %	
				84. Nacional privado	
				1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero	
				0 %	
				86. Extranjero público	
				0 . 0 %	
				87. Extranjero privado	
				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 9	2 0 1 1, 1 2, 2 2		-	
2	8 0	2 0 1 7, 0 1, 0 2		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239400967



(415)7707212489984(8020) 000014123940096 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 5 4 0 4

8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

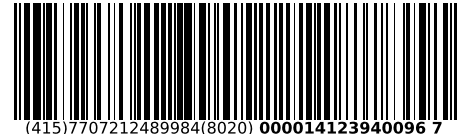
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 6 0 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 7 7 8 9 1 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido LEON	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres HERNESTO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 4 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 8 5 0 9 5 5 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido TORRES	106. Primer nombre JULIAN
107. Otros nombres DAVID	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141239400967



(415)7707212489984(8020) 000014123940096 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 8 5 4 0 4 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 7 7 8 9 1 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido LEON	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres HERNESTO	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 2 2 2	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				



NUIP 79.778.912

Sexo
M

Firma

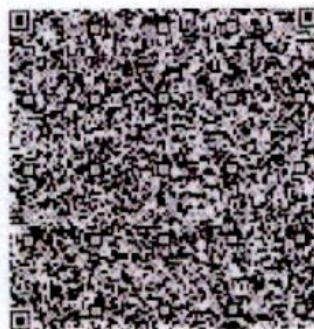
Fecha de expiración
03 MAYO 2033

.60

024044158



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Ríos



ICCOL024044158615001<<<<<<<<<
7408052M3305038COL79778912<<<1
DIAZ<LEON<<LUIS<HERNESTO<<<<<<

Aguazul, 7 de Julio de 2026

Señores:

A quién pueda interesar
Ciudad

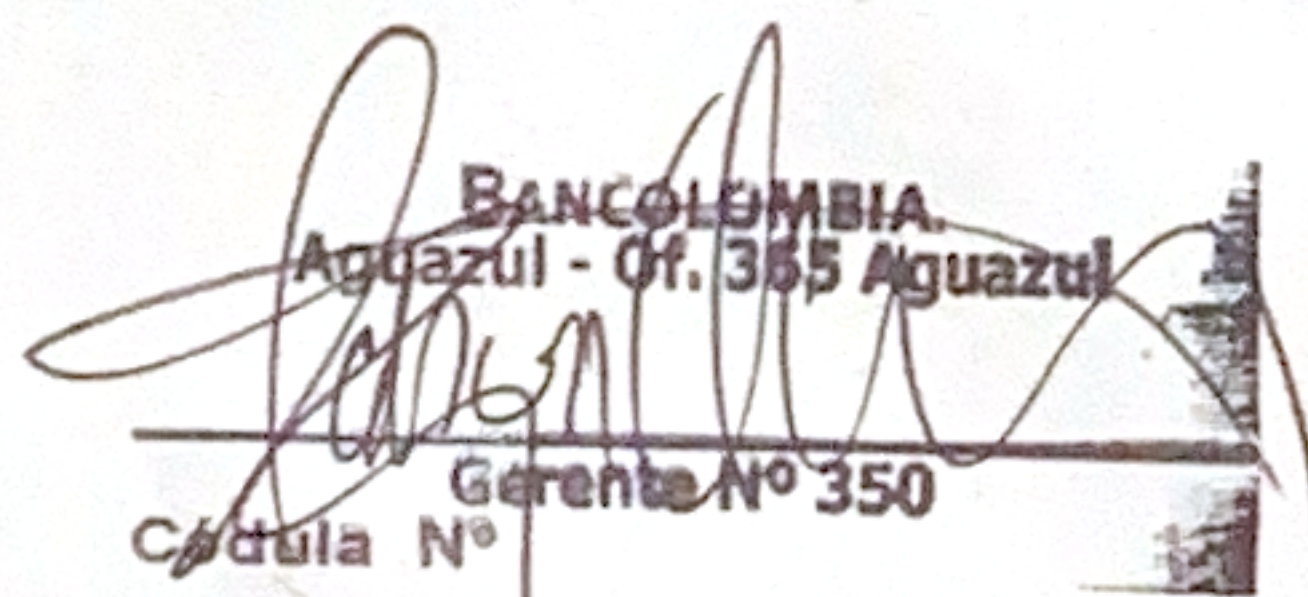
Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que, **TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUARIOS** identificado (a) con NIT **900485404**, a la fecha, cuenta con los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	ESTADO
CUENTA CORRIENTE	011-637873-94	2016/08/09	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6381462 de Aguazul, o en nuestra Sucursal 365 Aguazul.

Atentamente,



BANCOLOMBIA
Aguazul - Of. 365 Aguazul
Gerente N° 350
Cédula N°

Fabio Abdel Mora Avila
Gerente Sucursal
Sucursal 365 Aguazul

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

LUBRICANTES, FILTROS, LLANTAS, BATERIAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

PROFORMA

Aguazul, julio 06 de 2.026

Señores
MUNICIPIO DE AGUAZUL
La ciudad

CONTRATO N° 411 DEL 16 DE JUNIO 2026

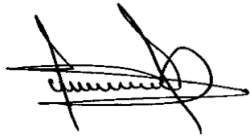
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL CAMION CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNITARIO	IVA 19%	VR TOTAL
1	CAMION CANASTA MARCA FOTON PLACA OLM 069 AÑO 2021					
1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
1.1.1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1	\$ 90.000,00	\$ 17.100,00	\$ 107.100,00
1.1.2	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
1.1.3	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1	\$ 440.000,00	\$ 83.600,00	\$ 523.600,00
1.1.4	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
1.1.6	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	\$ 114.300,00	\$ 21.717,00	\$ 136.017,00
1.1.7	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
1.1.8	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1	\$ 85.600,00	\$ 16.264,00	\$ 101.864,00
1.1.9	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
1.1.12	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	2	\$ 266.333,00	\$ 0,00	\$ 532.666,00
1.1.13	MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE MOTOR 15W40	UNIDAD	1	\$ 38.000,00	\$ 7.220,00	\$ 45.220,00
1.1.20	ENGRASE EN GENERAL	UNIDAD	1	\$ 120.000,00	\$ 22.800,00	\$ 142.800,00
1.1.23	LAVADA GENERAL	UNIDAD	1	\$ 236.600,00	\$ 44.954,00	\$ 281.554,00
1.2.3	SISTEMA HIDRÁULICO					
	REPARACIONES HIDRAULICAS EN GENERAL (CAMBIO DE O'RING, ACOPLES, ETC)	UNIDAD	2	\$ 2.073.300,00	\$ 393.927,00	\$ 4.934.454,00
	MANO DE OBRA REPARACIONES HIDRAULICAS EN GENERAL	UNIDAD	2	\$ 373.300,00	\$ 70.927,00	\$ 888.454,00
	CALIBRACION SISTEMA HIDRAULICO	UNIDAD	1	\$ 556.600,00	\$ 105.754,00	\$ 662.354,00
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4	\$ 1.173.300,00	\$ 222.927,00	\$ 5.584.908,00
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	5	\$ 1.134.300,00	\$ 215.517,00	\$ 6.749.085,00
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4	\$ 1.093.300,00	\$ 207.727,00	\$ 5.204.108,00

Aguazul, julio 06 de 2.026

Señores
MUNICIPIO DE AGUAZUL
La ciudad**CONTRATO N° 411 DEL 16 DE JUNIO 2026****PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL CAMION CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO**

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNITARIO	IVA 19%	VR TOTAL
1.2.4	SISTEMA DE RUEDAS				\$ 0,00	\$ 0,00
	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1	\$ 666.600,00	\$ 126.654,00	\$ 793.254,00
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1	\$ 186.600,00	\$ 35.454,00	\$ 222.054,00
	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (205/75R17)	UNIDAD	4	\$ 1.736.600,00	\$ 329.954,00	\$ 8.266.216,00
	MANO DE OBRA CAMBIO LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES	UNIDAD	4	\$ 73.300,00	\$ 13.927,00	\$ 348.908,00
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS						\$ 35.691.216,00

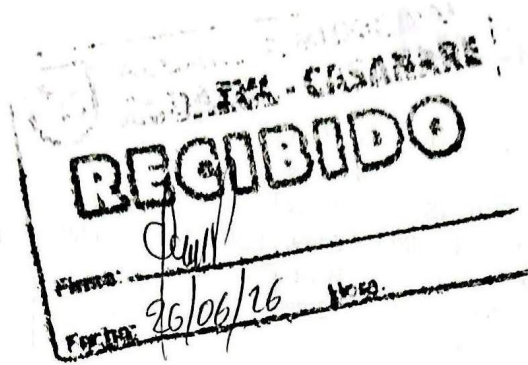


LUIS HERNESTO DIAZ LEON



Aguazul, 26 de junio de 2026

Señora:
LUZ CENELIA VEGA
Almacén Municipal
Almacen@aguazul-casanare.gov.co



Ref. Contrato de Prestación de Servicios No. 0411 del 16 de junio de 2026

Asunto: Salida de repuestos e insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo del camión canasta de placa OLM 069

Cordial saludo,

Mediante el presente, se solicita la salida del almacén municipal de los repuestos e insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo del camión canasta de placa OLM 069, que se describe a continuación, en el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. 0411 del 16 de junio de 2026 que tiene por objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO."**

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$90.000,00	\$17.100,00	\$107.100,00
2	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$440.000,00	\$83.600,00	\$523.600,00
3	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$114.300,00	\$21.717,00	\$136.017,00
4	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$85.600,00	\$16.264,00	\$101.864,00
5	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	2,00	\$266.333,00		\$532.666,00





6	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.173.300,00	\$891.708,00	\$5.584.908,00
7	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	5,00	\$1.134.300,00	\$1.077.585,00	\$6.749.085,00
8	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.093.300,00	\$830.908,00	\$5.204.108,00
9	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1,00	\$666.600,00	\$126.654,00	\$793.254,00
10	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (205/75R17)	UNIDAD	4,00	\$1.736.600,00	\$1.319.816,00	\$8.266.216,00
IVA(19%)					\$4.385.352,00	
VALOR TOTAL						\$27.998.818,00

Sin otro particular,


JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
 Secretario de Infraestructura

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	CERTIFICACIÓN	
	Código: A-GDAC-F-24	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

EL SUSCRITO SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que **LUIS HERNESTO DIAZ LEON**, identificado(a) con NIT No. 79.778.912-9 dió cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, de los repuestos e insumos que se adjunta a esta certificación, en el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. 0411 del 16 de junio de 2026 que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHÍCULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

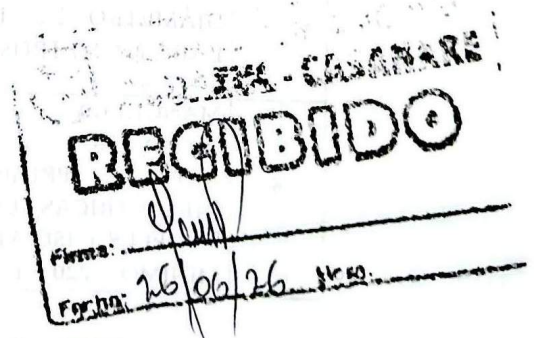
Se expide a solicitud del interesado con el fin de ingresar los repuestos e insumos al almacén Municipal, indispensables para los mantenimientos preventivos y correctivos al camión canasta.

Dado a los veintiséis (26) día del mes de junio del 2026.


JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
 Secretario de Infraestructura
 Supervisor del contrato No. 0411 de 2026

Revisó: 
NINA SOFIA BARRETO ROSAS
 Profesional contratada SIA

Anexo: Listado de repuestos e insumos que ingresan al almacén municipal
 Informe técnico que avala la entrega al almacén municipal



PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	CERTIFICACIÓN	
	Código: A-GDAC-F-24	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

LISTADO DE REPUESTOS E INSUMOS QUE INGRESAN AL ALMACEN MUNICIPAL

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$90.000,00	\$17.100,00	\$107.100,00
2	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$440.000,00	\$83.600,00	\$523.600,00
3	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$114.300,00	\$21.717,00	\$136.017,00
4	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$85.600,00	\$16.264,00	\$101.864,00
5	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	2,00	\$266.333,00		\$532.666,00
6	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.173.300,00	\$891.708,00	\$5.584.908,00
7	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	5,00	\$1.134.300,00	\$1.077.585,00	\$6.749.085,00
8	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR,	UNIDAD	4,00	\$1.093.300,00	\$830.908,00	\$5.204.108,00



PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



CERTIFICACIÓN



Código: A-GDAC-F-24

Versión: 01

Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022

	DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)					
9	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1,00	\$666.600,00	\$126.654,00	\$793.254,00
10	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (215/75R17)	UNIDAD	4,00	\$1.736.600,00	\$1.319.816,00	\$8.266.216,00
IVA(19%)					\$4.385.352,00	
VALOR TOTAL						\$27.998.818,00


JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretario de Infraestructura
 Supervisor del contrato No. 0411 de 2026





**INFORME QUE AVALA LA ENTRADA AL ALAMCEN MUNICIPAL DE REPUESTOS
E INSUMOS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 411 DEL
16 DE JUNIO DE 2026**

OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.”

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL

CONTRATISTA: LUIS HERNESTO DIEZ LEÓN

**SUPERVISOR DEL CONTRATO:
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ**

AGUAZUL- JUNIO DE 2026.



SIC 2001140



SIC 2001140



INTRODUCCIÓN

El municipio de Aguazul celebro el contrato de Prestación de Servicios No. 411 de 2026 con el señor LUIS HERNESTO DIAZ LEON, cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO"**, el cual fue adjudicado mediante Carta Aceptación Oferta Invitación Publica: Secop II No. MA-MC-SI-019-2026 del 16 de junio de 2026

El contrato se suscribió por un valor de \$48.614.490,00 y con un plazo de ejecución de siete (07) meses y/o hasta agotar recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Al contrato se le dio acta de inicio el día 23 de junio del presente año, con fecha prevista de terminación para el día 22 de enero del 2027.

Mediante el presente informe se avala las especificaciones técnicas de los repuestos e insumos para los mantenimientos preventivos y correctivos a realizar al camión canasta, los cuales cumplen con las establecidas por la entidad en la minuta del contrato.

OBJETIVO GENERAL

Proyectar el informe de supervisión para avalar las especificaciones técnicas de los repuestos e insumos para los mantenimientos preventivos y correctivos a realizar al camión canasta, los cuales cumplen con las establecidas por la entidad en la minuta del contrato

CARACTERIZACION DEL CONTRATO

El contrato presenta la siguiente caracterización:

Tabla No. 1: Información general del Contrato

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	MA-MC-SI-019-2026
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.	0411 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026



OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO"
NOMBRE CONTRATISTA:	LUIS HERNESTO DIAZ LEON
	Nit.79.778.912-9
VALOR CONTRATO INICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$48.614.490,00 M.L.C)
PLAZO INICIAL:	SIETE(07) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	23 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE ENERO DE 2027
ESTADO:	EN EJECUCION

REPUESTOS E INSUMOS AVALADOS EN EL PRESENTE INFORME

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$90.000,00	\$17.100,00	\$107.100,00
2	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$440.000,00	\$83.600,00	\$523.600,00
3	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$114.300,00	\$21.717,00	\$136.017,00
4	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$85.600,00	\$16.264,00	\$101.864,00
5	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	2,00	\$266.333,00		\$532.666,00

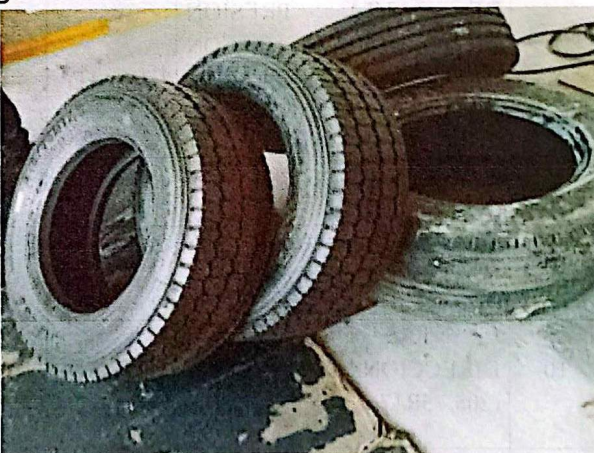
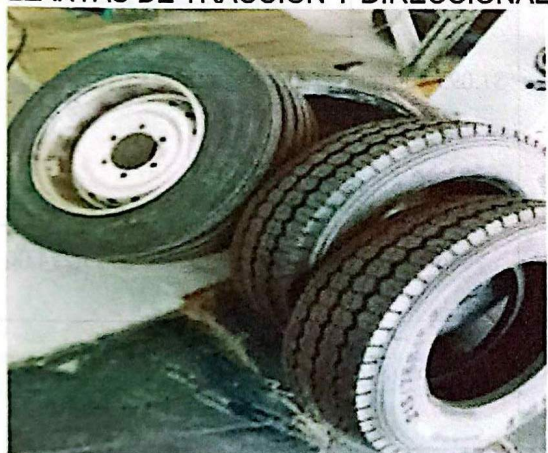


REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS REPUESTOS E INSUMOS

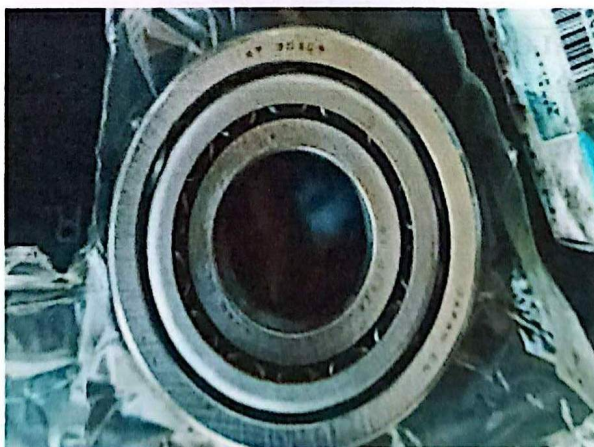
KIT DE CAMBIO DE FILTROS Y ACEITE DE MOTOR



LLANTAS DE TRACCION Y DIRECCIONALES



RODAMIENTOS LLANTA TRASERA

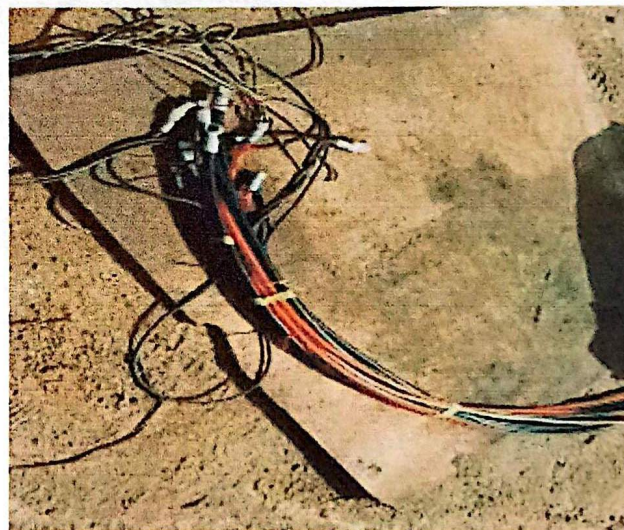
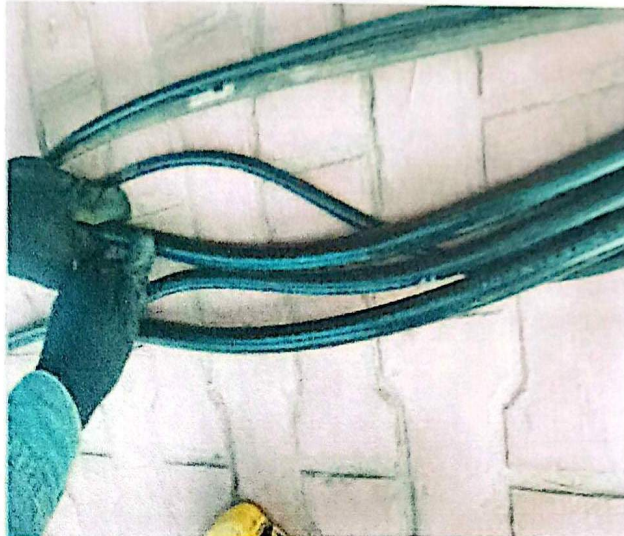
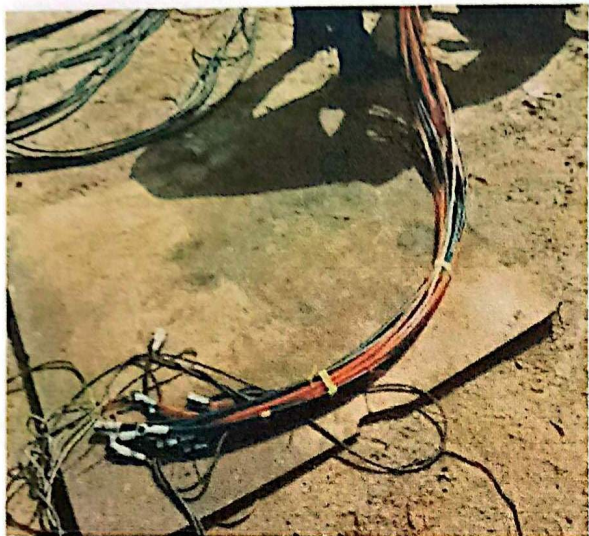


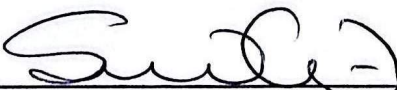


6	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.173.300,00	\$891.708,00	\$5.584.908,00
7	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	5,00	\$1.134.300,00	\$1.077.585,00	\$6.749.085,00
8	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.093.300,00	\$830.908,00	\$5.204.108,00
9	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1,00	\$666.600,00	\$126.654,00	\$793.254,00
10	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (205/75R17)	UNIDAD	4,00	\$1.736.600,00	\$1.319.816,00	\$8.266.216,00
IVA(19%)					\$4.385.352,00	
VALOR TOTAL						\$27.998.818,00

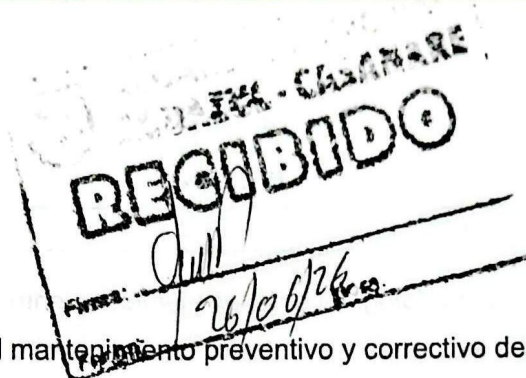


KIT MANGUERAS DE ALTA PRESION PARA EL BRAZO HIDRAULICO




JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor cto No. 0411 de 2026

Aguazul Casanare, 26 de junio de 2026

Señora:
LUZ CENELIA VEGA
Almacenista Municipal


Asunto: Ingreso de repuestos e insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo del camión canasta de placa OLM 069

Cordial saludo,

el presente oficio tiene como finalidad, solicitar el ingreso de los siguientes repuestos e insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo del camión canasta de placa OLM 069, en el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. 0411 del 16 de junio de 2026.

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$90.000,00	\$17.100,00	\$107.100,00
2	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$440.000,00	\$83.600,00	\$523.600,00
3	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$114.300,00	\$21.717,00	\$136.017,00
4	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$85.600,00	\$16.264,00	\$101.864,00
5	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	2,00	\$266.333,00		\$532.666,00
6	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.173.300,00	\$891.708,00	\$5.584.908,00
7	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	5,00	\$1.134.300,00	\$1.077.585,00	\$6.749.085,00
8	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.093.300,00	\$830.908,00	\$5.204.108,00

CALLE 7 ENTRE 17 Y 18 AGUAZUL CASANARE - CARRERA 5 Nº 28 - 05 YOPAL CASANARE
TEL: 608 6383653 CEL: +57 3107646857 - +57 3174427858 - +57 314 435 4776
E-mail: llanocar1@hotmail.com

9	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1,00	\$666.600,00	\$126.654,00	\$793.254,00
10	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (215/75R17)	UNIDAD	4,00	\$1.736.600,00	\$1.319.816,00	\$8.266.216,00
IVA(19%)					\$4.385.352,00	
VALOR TOTAL						\$27.998.818,00

Se adjunta registro fotográfico de los elementos entregados

Atentamente,

LUIS HERNESTO DIAZ LEON

CC. No. 79.778.912-2 DE BOGOTA

Dirección: Calle 7 entre era 17 y 18

Correo: llanocar1@hotmail.com

Ciudad: AGUAZUL-CASANARE

Teléfonos: 3107646857 – 3174427858

1	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (215/75R17)	UNIDAD	4,00	\$1.736.600,00	\$1.319.816,00	\$8.266.216,00
2	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1,00	\$666.600,00	\$126.654,00	\$793.254,00
3	IVA(19%)				\$4.385.352,00	
4	VALOR TOTAL					\$27.998.818,00

CALLE 7 ENTRE 17 Y 18 AGUAZUL CASANARE - CARRERA 5 Nº 28 - 05 YOPAL CASANARE

TEL: 608 6383653 CEL: +57 3107646857 - +57 3174427858 - +57 314 435 4776

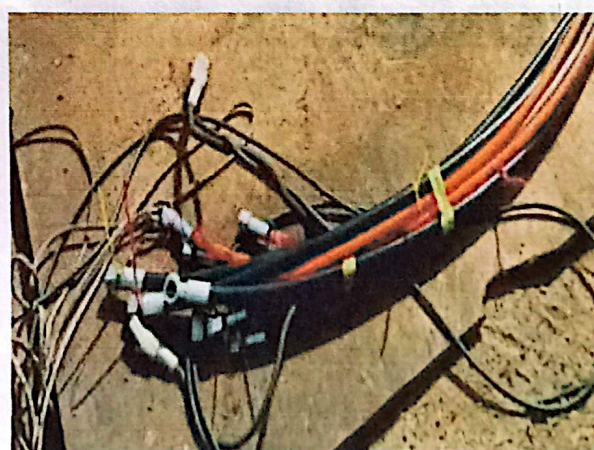
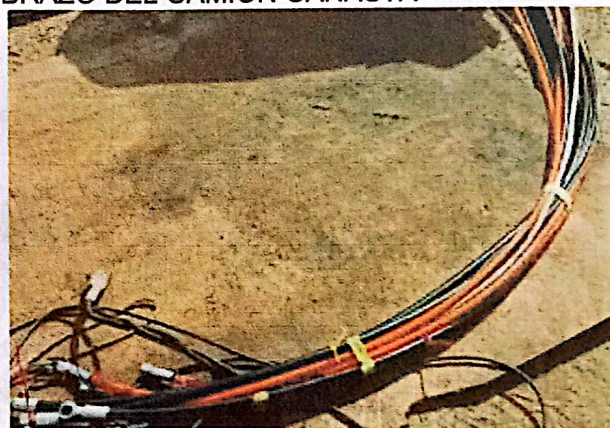
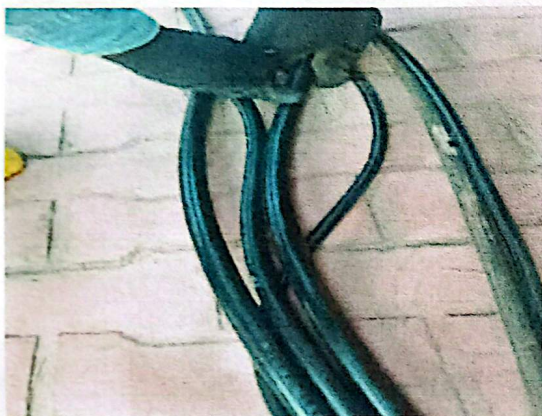
E-mail: llanocar1@hotmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO:

KIT DE FILTROS Y ACEITE DE MOTOR PARA EL CAMION CANASTA

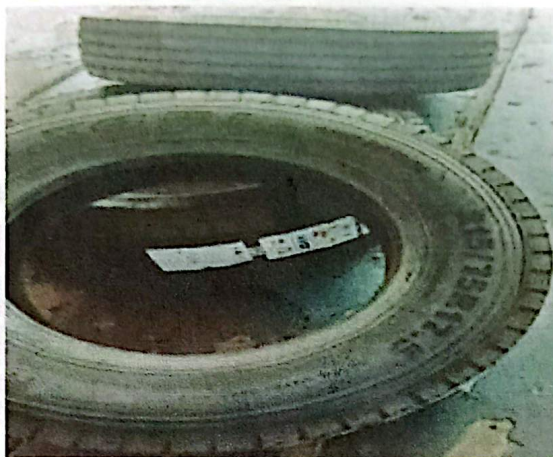


KIT MANGUERAS DE ALTA PRESION DEL BRAZO DEL CAMION CANASTA



CALLE 7 ENTRE 17 Y 18 AGUAZUL CASANARE - CARRERA 5 Nº 28 - 05 YOPAL CASANARE
TEL: 608 6383653 CEL: +57 3107646857 - +57 3174427858 - +57 314 435 4776
E-mail: llanocar1@hotmail.com

LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS PARA EL CAMION CANASTA



RODAMIENTOS LLANTA TRASERA




LUIS HERNESTO DIAZ LEON

CC. No. 79.778.912-2 DE BOGOTA

Dirección: Calle 7 entre cra 17 y 18

Correo: llanocar1@hotmail.com

Ciudad: AGUAZUL-CASANARE

Teléfonos: 3107646857 - 3174427858

CALLE 7 ENTRE 17 Y 18 AGUAZUL CASANARE - CARRERA 5 Nº 28 - 05 YOPAL CASANARE

TEL: 608 6383653 CEL: +57 3107646857 - +57 3174427858 - +57 314 435 4776

E-mail: llanocar1@hotmail.com